

INFLUENCIA DE LA FORMACION ACADEMICA EN EL APROVECHAMIENTO DE
BENEFICIOS OFRECIDOS POR EL PROGRAMA DE AYUDA DEL MINISTERIO DE
AGRICULTURA A CINCO FAMILIAS DE LA VEREDA VILLA ROSA QUE FUERON
VÍCTIMAS DE LA AVENIDA TORRENCIAL OCURRIDA EN MOCOA- PUTUMAYO
EN EL AÑO 2017

Presentado Por:

JAIME ANDRES ERAZO HERNANDEZ

KAROL MARITZA PAZMIÑO ROJAS



TRABAJO SOCIAL

FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

POPAYAN – CAUCA

2019

INFLUENCIA DE LA FORMACION ACADEMICA EN EL APROVECHAMIENTO DE
BENEFICIOS OFRECIDOS POR EL PROGRAMA DE AYUDA DEL MINISTERIO DE
AGRICULTURA A CINCO FAMILIAS DE LA VEREDA VILLA ROSA QUE FUERON
VÍCTIMAS DE LA AVENIDA TORRENCIAL OCURRIDA EN MOCOA- PUTUMAYO
EN EL AÑO 2017

Presentado por:

JAIME ANDRES ERAZO HERNANDEZ

KAROL MARITZA PAZMIÑO ROJAS



Proyecto de grado para optar al título de Trabajador Social.

Asesor: Eduardo Antonio Peña

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
TRABAJO SOCIAL
POPAYÁN- CAUCA

2019



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN
35 ANIVERSARIO

NOTA DE ACEPTACIÓN

El presidente del Jurado y los jurados del trabajo denominado “Influencia de la formación académica, en el aprovechamiento de beneficios ofrecidos por el programa de ayuda del Ministerio de Agricultura a cinco familias de la Vereda Villa Rosa, que fueron víctimas de la avenida torrencial ocurrida en Mocoa Putumayo en el año 2017”, presentado por el estudiante Jaime Andrés Erazo Hernández “una vez revisado el informe final y aprobada la sustentación del mismo, autorizan para que se realicen los trámites concernientes para optar al título de Trabajador Social.

Firma Presidente de Jurado
Julio Enrique Ocampo Castro

Firma del Jurado
Iván Andrés Gutiérrez Falla



Sedes administrativas: Claustro San José Calle 5 No. 8-58 - Los Robles Km 8 vía al sur
Sede Norte del Cauca: Calle 4 No. 10-50 Santander de Qulichao

Popayán, Cauca, Colombia

PBX (57-2) 8320225

| www.fup.edu.co

| Fundación Universitaria de Popayán





FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN
35 ANIVERSARIO

NOTA DE ACEPTACIÓN

El presidente del Jurado y los jurados del trabajo denominado "Influencia de la formación académica, en el aprovechamiento de beneficios ofrecidos por el programa de ayuda del Ministerio de Agricultura a cinco familias de la Vereda Villa Rosa, que fueron víctimas de la avenida torrencial ocurrida en Mocoa Putumayo en el año 2017", presentado por la estudiante Karol Maritza Pazmiño Rojas, una vez revisado el informe final y aprobada la sustentación del mismo, autorizan para que se realicen los trámites concernientes para optar al título de Trabajadora Social.

Firma Presidente de Jurado
Julio Enrique Ocampo Castro

Firma del Jurado
Iván Andrés Gutiérrez Falla



Sedes administrativas: Claustro San José Calle 5 No. 8-58 - Los Robles Km 8 vía al sur
Sede Norte del Cauca: Calle 4 No. 10-50 Santander de Quichao

Popayán, Cauca, Colombia
PBX (57-2) 8320225 | www.fup.edu.co | Fundación Universitaria de Popayán



DEDICATORIA

Primeramente quiero agradecerle a mi Dios, por permitirme llegar hasta este momento, por tenerme con vida, salud, por darme la paciencia, tolerancia y entendimiento para poder sobrellevar las diferentes situaciones presentadas en el transcurso de mi carrera, gracias por darme esos padres tan maravillosos, que siempre me tendieron su mano, buscando lo mejor para mí.

Agradecerle a mi Madre: Mirian Lucely Rojas Santacruz, por darme la vida, y por ser ese gran ejemplo a seguir, por colaborarme y por enseñarme lo importante que es sobrellevar la vida, con calma, sin importar las dificultades y obstáculos que se presenten, y de esta manera poder afrontarlos de la mejor manera.

Agradecerle también a mi Padre: Luis Ever Pazmiño Ordoñez, quien fue mi mayor confidente, mi amigo y compañero, quien estaba dispuesto a escucharme y a estar siempre con la mejor actitud para mí, gracias por corregirme, porque con eso me han formado junto a mi madre de la mejor manera, para poder enfrentarme a la vida, con fuerza y con esa seguridad de ser esa gran persona humilde y sencilla que ustedes como padres formaron.

Gracias también a mi hermana: María Isabel Pazmiño Rojas, por soportarme en esos momentos de ansiedad, de querer volver para la casa, y querer dejar a un lado lo que estaba haciendo, gracias por escucharme y apoyarme en todos los momentos duros que tuve que pasar, por ser esa persona que a pesar de todas las peleas, será la única que siempre estará dispuesta para mí.

Por ultimo agradecerle a la Fundación Universitaria de Popayán, por haberme formado como una gran persona, que hoy espera obtener ese gran título de TRABAJADORA SOCIAL, gracias porque por sus buenos docentes, se adquirió mucho conocimiento, para de esta manera poder desempeñarme con mucha ética y profesionalismo en mi vida.

KAROL MARITZA PAZMIÑO ROJAS

A Dios Por darme la sabiduría, el entendimiento y la valentía para continuar con el arduo trabajo y esfuerzo que implica un proceso de tal magnitud. Adicionalmente a la vida por permitirme llegar y culminar esta meta cumpliendo mi tan anhelado sueño. Es el fin y comienzo de una etapa la cual ha tenido una infinidad de obstáculos que con esfuerzo he sabido superar.

A mi madre; María del Socorro Hernández Córdoba, por darme sus consejos cariño y afecto maternal que han sido la base fundamental de mi inalcanzable esfuerzo por culminar etapas en la cuales ella siempre me ha apoyado y ha confiado en mí. Mi admiración y respeto a este ser que con su ejemplo de valentía ha sembrado en mí una motivación que ha sido la fuerza para salir adelante.

A mi padre; Sergio Roke Erazo Yamuez, por darme su apoyo y confianza siempre. Por demostrar las ganas de que saliera adelante luchando siempre sin importar lo difícil que sea, solo preocupándose por mi bienestar.

A mi esposa, Daniela Valentina Chaverra por recordarme que siempre puedo ser mejor de lo que pienso, por brindarme su apoyo incondicional, por demostrarme su amor día a día, por ser sincera y comentarme que estoy mal cuando lo estoy, por aceptarme con virtudes y defectos y por darme el regalo más lindo en mi vida; a nuestro amado hijo Martin Erazo Chaverra, quien se convirtió en mi otra inspiración para querer culminar este proyecto.

Por ultimo a la FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN por brindar docentes caracterizados por su profesionalismo, amor al momento de enseñar, humildad y ganas de que seamos cada día mejor personas, estudiantes y profesionales de tan bella y humana carrera: Trabajo Social.

JAIME ANDRÉS ERAZO HERNÁNDEZ

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	10
JUSTIFICACION.....	11
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	13
OBJETIVOS.....	14
OBJETIVO GENERAL	14
OBJETIVO ESPECÍFICOS	14
MARCO TEÓRICO	15
ANTECEDENTES.....	26
MARCO CONTEXTUAL.....	31
PROYECTO DE GENERACIÓN DE INGRESOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA.....	33
PROGRAMA CON DESARROLLO RURAL CON EQUIDAD.....	34
MARCO CONCEPTUAL	40
MARCO LEGAL.....	43
DISEÑO METODOLÓGICO.....	50
TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	51
RESULTADOS DE ENTREVISTA APLICADA	52
RESULTADO DE ECONOMIA FAMILIAR Y EDUCACION.....	55
ANALISIS DE RESULTADOS.....	58
CONCLUSIONES	60
RECOMENDACIONES	62
BIBLIOGRAFIA.....	64
ANEXOS.....	72

TABLA DE TABLAS

Tabla 1: Incentivo a la capitalización Rural-ICR.....	36
Tabla 2: Resultado de economía familiar y educación.....	55
Tabla 3: Gastos de ingresos.	55
Tabla 4: Gastos en educación	56
Tabla 5: Nivel Educativo	57

ANEXOS

Anexo1: Visita Domiciliaria.....	72
Anexo 2: Cronograma de Actividades.....	81
Anexo 3: Plantilla de Visita domiciliaria.....	83
Anexo 4: Evidencia Fotografica	85

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo gira en torno a la influencia de la formación académica en el aprovechamiento de los beneficios ofrecidos por el programa de ayuda de ministerio de agricultura, siendo este un estudio de caso que fue dirigido a cinco familias de la vereda Villa Rosa, quienes fueron víctimas de la avenida torrencial ocurrida en Mocoa- putumayo en el año 2017.

En el cual se abordan diferentes teorías; entre ellas la teoría del modelo sistémico, que es el que incide profundamente en el núcleo familiar y están presentes durante todo el proceso de ayuda, en la relación de Trabajador Social y familia. De igual manera también abordando el modelo de intervención centrado en la tarea, mediante el cual se tuvo una idea clara de los objetivos que se desarrollaron con las familias, teniendo como referencia bases teóricas y conceptos relacionados a intervención del trabajador social desde los ámbitos de educación, tratando de formar personas resilientes, que tengan la capacidad de empoderarse de la situación y de esta manera buscar un bienestar social.

Como característica principal se trabajara con lo relacionado a la falta de educación de estas cinco familias, porque en teoría, la educación es una fase fundamental para establecer un proyecto de vida, claro y realizable; puesto que cuando se carece de esta se tiende a dejar de lado la planeación a futuro que sirve de base para encaminar acciones que logren las metas propuestas, por tal razón ha sido de mayor relevancia desde la disciplina de trabajo social indagar como influye y qué relación tienen la falta de educación y el proyecto de vida.

Para analizar esta problemática también es necesario mencionar que se tomó como referencia el Proyecto de "Generación de ingresos" el cual fue "un espacio muy importante de interacción con la comunidad en el que el Gobierno Nacional muestra el compromiso que ha tenido durante este tiempo para mejorar las condiciones de vida de la población en relación a infraestructura, educación,

proyectos productivos, y temas sociales"¹.

En relación con lo anterior surge la presente investigación que busca indagar sobre la influencia de la educación o formación académica con la que cuentan los ciudadanos de Mocoa en especial las cinco familias de la vereda Villa Rosa, en relación con el entendimiento y buen manejo de los proyectos planteados por el estado, para beneficiar a la comunidad en general.

¹ Ministerio de Agricultura (2018). Con vivienda rural y alianzas productivas, Minagricultura apoya plan de reconstrucción de Mocoa Recuperado: 15 de febrero de 2019. <http://www.agronet.gov.co/Noticias/Paginas/Con-vivienda-rural-y-alianzas-productivas,-MinAgricultura-apoya-plan-de-reconstrucci%C3%B3n-de-Mocoa.aspx>

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la ciudad de Mocoa Putumayo, durante la noche del 31 de marzo y la madrugada del 1 de abril de 2017, Mocoa, capital del departamento del Putumayo, sufrió uno de los mayores desastres naturales vividos en Colombia, como producto del cambio climático y la ausencia de políticas públicas eficientes para la prevención de dichos fenómenos

Razón por la cual en el momento los diferentes productores no están ofreciendo ningún producto debido a que por eventos naturales ocurridos recientemente, los ha dejado sin los recursos necesarios para desarrollar sus actividades productivas.

Tras esta catástrofe se dio inicio a la ejecución del Proyecto Productivo “generación de ingresos” para beneficiar a 180 familias campesinas del Municipio de Mocoa, con convenio del Ministerio de agricultura; De estas 180 familias beneficiadas, según el muestreo realizado se trabajara con 5 familias de ellas, quienes actualmente viven en la Vereda Villa Rosa de la ciudad de Mocoa.

Las familias que se beneficiaron con el proyecto de Minagricultura mencionan que “no contaban con los medios de vida suficientes para garantizar una vida digna”, porque sus niveles de producción eran bajos debido a: insuficientes conocimientos en el manejo tecnificado de los sistemas de producción, escasos recursos económicos, para implementar tecnologías recomendadas, bajos niveles de producción y productos de regular calidad, bajo nivel de desarrollo educativo, organizacional y falta de capacitación, educación y conocimiento para el buen manejo de los recursos que el ministerio de agricultura ofreció a los habitantes de la vereda Villa Rosa de la ciudad de Mocoa Putumayo, siendo esta la principal causa directa de que los beneficiarios le den finalidad de manera inmediata, y no un buen uso a los recursos recibidos.

JUSTIFICACION

La presente investigación se enfoca en la identificación de los factores relacionados con la educación que como el autor John F. Kennedy dice: “Pensemos en la educación como el medio para desarrollar nuestras mayores habilidades, ya que en cada uno de nosotros hay una esperanza y un sueño que, de cumplirse, se traducirá en un beneficio para todos y hará a nuestra nación más fuerte”², por lo que es necesario la identificación de estos para lograr interpretar de qué forma estos intervienen en el proyecto de vida de las familias que fueron beneficiadas del programa de ayuda del ministerio de agricultura.

Con el fin de conocer cuáles son los factores educativos que influyen con mayor relevancia al proyecto de vida de cada familia para así permitirle a la comunidad un mayor empoderamiento de su situación y por consiguiente poder tener una visión emprendedora para mejorar la calidad de vida; beneficiando así a cinco familias que fueron víctimas de la avenida torrencial ocurrida el 31 de marzo del 2017 en la ciudad de Mocoa, Putumayo, convirtiéndose en una población vulnerable que se ve interesada a recibir un cambio que aporte en sus vidas de forma positiva.

El proyecto de vida es importante porque con él se estructura el plan de vida de cada una de estas familias, y el no tenerlo bien definido provoca que muchas de ellas sean altamente vulnerables a diferentes problemáticas por tanto “El proyecto de vida es un proceso en el que existe un conjunto de objetivos, metas, medios y estrategias de vida personal e influencia familiar, también el deseo de una posibilidad en el futuro y una articulación de aspiraciones, de capacidades

² El confidencial (2014). ¿Para qué sirve la educación? Las respuestas de los más grandes pensadores de la Historia. Recuperado: 15 de febrero de 2019. https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2014-05-16/para-que-sirve-la-educacion-las-respuestas-de-los-grandes-pensadores-de-todos-los-tiempos_130033/

personales y de responsabilidades ante la sociedad”³ Con la realización de este Proyecto se pretende lograr proyectar a las familias en cada una de las áreas, tales como; lo personal, la familiar, la social, económico y lo ocupacional, en donde cada una de ellas al construirlo van realizando un autoconocimiento de ellas mismas, en el cual conocerán sus habilidades, capacidades, talentos; en lo familiar tendrán una visión de lo que ellas junto con sus familias pueden realizar para volver a salir de esa situación que les cambio y afecto la vida.

De igual manera contribuyendo en cosas productivas a su crecimiento personal; y también trabajando en lo ocupacional en la cual estas familias se proyectarán una visión prospectiva, Puesto que, si se maneja adecuadamente, el proyecto de vida, serán personas con un camino estructurado que les permitirá realizarse como personas con unos objetivos determinados en búsqueda de una mejor calidad de vida y progreso regional.

³ Cornejo, M (2015). Elaboración de proyecto de vida basado en valores en estudiantes del colegio. Recuperado: 18 de febrero del 2019. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-30322015000100004

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo influye la formación académica en el aprovechamiento de los beneficios ofrecidos por el programa de ayuda del ministerio de agricultura a cinco familias de la vereda villa Rosa que fueron víctimas de la avenida torrencial ocurrida en Mocoa- Putumayo en el año 2017?

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Determinar la influencia de la formación académica en el aprovechamiento de los beneficios ofrecidos por el programa de ayuda del ministerio de agricultura a cinco familias de la vereda Villa Rosa que fueron víctimas de la avenida torrencial ocurrida en Mocoa- Putumayo en el año 2017

OBJETIVO ESPECÍFICOS

1. Conocer la dinámica familiar tras la catástrofe de cinco familias de la vereda Villa Rosa beneficiadas del proyecto “generación de ingresos” que fueron víctimas de la avenida torrencial ocurrida en Mocoa- Putumayo
2. Describir los aspectos económicos que más influyen en el establecimiento del proyecto de vida de las cinco familias beneficiadas de la vereda Villa Rosa.
3. Relacionar las actitudes de las familias cuya educación fue a término, en concordancia con las familias donde su educación es inferior a básica primaria.

MARCO TEÓRICO

Como el autor Ludwig Von Bertalanffy define en **la Teoría General De Sistemas**: “sistema es un conjunto de elementos en interacción dinámica en el que el estado de cada elemento está determinado por el estado de cada uno de los demás que lo configuran, de esta manera un sistema puede ser cerrado (cuando no intercambia información con su entorno) o abierto (cuando intercambia información con su entorno, por lo que es modificado y a la vez modifica a ese mismo contexto)”. Por tanto es de importancia mencionar que lo que pase en cada subsistema puede afectar la estructura familiar y por ende su totalidad.

“La perspectiva sistémica parte de la concepción de la realidad como algo único en donde se entiende el sistema cognoscitivo como un conjunto de elementos que se interrelacionan conforme a un modelo específico. Cada una de las partes está en conexión con las demás y algún cambio provocado en una de las partes, produce un cambio en el conjunto. No existe una secuencia lógica de análisis de los hechos, ordenándose de forma meramente convencional. Se elimina asimismo la connotación de individuos «anormales», entendiéndose los problemas como manifestaciones de crisis de vida del sistema en el que el individuo se encuentra que pueden ser de diferente índole (situacionales, de desarrollo, generacionales, etc.), tratándose de modificar entonces la situación que vive la persona y no a la persona fuera de su contexto.”⁴

⁴Siporin 1975:361 en Roberts, Richard, Lessons from the Past. Issues for Social Work Theory, Routledge, Londres, 1990.

También cabe aclarar la idea relacionada del autor Marsh quien menciona en lo relacionado al **Modelo Centrado En La Tarea**: que “Este modelo, se caracteriza por abordar los problemas planteados por los clientes e intentar resolverlos mediante objetivos, sin profundizar en el origen de los mismos, lo que permite que la intervención se realice en corto periodo de tiempo. Por tanto la colaboración entre el trabajador social y el cliente/usuario, será de obligado cumplimiento, ya que dentro de este modelo, nadie puede ser ayudado, si no se compromete al cambio mediante la realización de las tareas”. Este mismo refiere a un modelo de trabajo participativo por objetivos donde se abordan exclusivamente los problemas planteados por los clientes/usuarios, motivo que impulsa al mismo a entrar en contacto con el sistema, manteniendo el trabajador social, en un papel meramente auxiliar”⁵

Para la disciplina de trabajo social es relativamente esencial conocer la realidad social de las personas, comunidades, grupos y familias para lograr hacer una interpretación de lo que es en si la verdadera necesidad y por tanto generar una visión que este encaminada al cambio para el beneficio de la mismas, teniendo en cuenta las capacidades que tiene cada subsistema que compone la totalidad del sistema a investigar, para lograr un mayor empoderamiento de las situaciones problema. Por tanto es importante para el trabajador social conocer los factores que influyen en la realización del proyecto de vida de cada miembro que compone el núcleo familiar.

Puesto que el proyecto de vida es fundamental en toda persona, porque les permite estructurar su plan de vida de acuerdo a sus necesidades, intereses, habilidades, relaciones interpersonales, en lo ocupacional; siendo elementos importantes que contribuirán en el propósito que tienen para su vida.

⁵ mi trabajo es social, Principales Modelos para la Intervención de Trabajo Social en Individuo y Familia; María Angélica Contreras.

El proyecto de vida son proposiciones de manejo del futuro y metas de realización y superación personal. “Tener una idea clara, definida y firme de lo que queremos alcanzar o llegar a ser, es lo que nos señala el plan de vida futura, enmarcado dentro de un sistema de valores y convicciones que nos permita, de una manera organizada, caminar hacia la conquista de nuestros ideales”⁵

“Para definir proyecto de vida se necesita claridad en las metas, jerarquizar los propósitos, recursividad y creatividad para escoger las estrategias y solucionar dificultades, decisión objetiva y ágil ante las oportunidades, entusiasmo y constancia en la dirección hacia el objetivo final” ⁶. Por otro lado, al definir un proyecto de vida las personas podrán defender lo que piensan, sus intereses y formarse un carácter menos vulnerable al medio.

Debemos tener en cuenta que conformar nuestra propia familia, debe de convertirse también en un proyecto de vida, quizás este sea el proyecto más importante que realicemos mientras estamos presentes en la tierra, ya que es el único de nuestros proyectos terrenales que va a dejar fruto para las generaciones futuras. A pesar de todo, muy pocas personas tienen una visión clara para su familia más allá de una idea general de vivir felices para siempre. Se debe aprender a tener una visión para su familia y como establecer un rumbo en el cual se apoyara mutuamente los integrantes de cada grupo familiar.

⁵ FIERRO, J. A. y ÁLVAREZ, D.M. Construcción de proyecto de vida como estrategia de atención y prevención de embarazo en adolescentes. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios, 2006

⁶ Parra, A (2012). APOYO PSICOSOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO DE VIDA DE LAS ADOLESCENTES DEL CENTRO DE PROTECCION KIWANIS. Recuperado: 20 de febrero del 2019. <https://repository.unad.edu.co/bitstream/10596/2109/1/TRABAJO%20DE%20GRADO%20ALEJANDRA%20PARRA.pdf>

Las personas, grupos o comunidades suelen afrontar de diversos modos las situaciones de riesgo o vulnerabilidad que enfrentan en su entorno y ello se debe a la conciencia de prevención y a las acciones de adaptación o afrontamiento que posean. La posibilidad de prevenir y evitar los riesgos, o la capacidad y mecanismos para superar los efectos de los mismos ante una situación de riesgo, se vincula con lo que se llama resiliencia. “El término resiliencia no es sinónimo de resistir o de adaptarse en el sentido de someterse y naturalizar una situación que rompe el bienestar, sino que implica la capacidad de sobreponerse a la adversidad y reconstruirse, de afrontar más que aceptar la adversidad. Es decir, la resiliencia humana se relaciona con la posibilidad de lograr un desarrollo psicológico y social sano y exitoso, a pesar de la vivencia de situaciones que vulneran al individuo”⁷

“El interés del empoderamiento se dirige específicamente a la influencia mutua que se produce entre la persona y los sistemas ambientales en los que se desenvuelve. Ampliada la unidad de análisis y de intervención a los sistemas sociales y en concreto a las interrelaciones que se producen entre el entorno y la persona, la intervención no pretende eliminar los déficits o las debilidades de los individuos buscando una solución a los problemas presentes sino que desde una acción preventiva se busca promover y movilizar los recursos y potencialidades que posibiliten que las personas, los grupos o las comunidades adquieran dominio y control sobre sus vidas”⁸

⁷ Kotliarenco, María Angélica, Irma Cáceres y Catalina Álvarez (1996). Resiliencia. Construyendo en adversidad . Santiago de Chile:CEANIM

⁸ Buelga, S. (2007). El empowerment: la potenciación del bienestar desde la psicología comunitaria. En M. Gil (Dir), Psicología social y bienestar: Una aproximación interdisciplinar (pp. 154-173). Universidad: Zaragoza. Recuperado 20 de febrero del 2019. https://www.uv.es/lisis/sofia/sofia_empower.pdf

Por consiguiente también se hace referencia a la definición que tiene el autor Victoriano Sáez Hidalgo en lo relacionado a “que el proyecto de vida debe estar basado en el conocimiento e información de nosotros mismos. Debemos conocer tanto nuestras fortalezas y debilidades internas como también las oportunidades y amenazas del entorno”⁹.

También vale la pena recalcar cuán importante es la definición que se plantea según el Ministerio de Educación Nacional define la “educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”¹⁰. Es por esto que la educación permite que todas las personas a través de esta adquieran conocimiento y se formen integralmente, siendo el ámbito de los valores una dimensión de gran importancia. Es relevante tener en cuenta que “la educación tiene dos fines: por un lado, formar la inteligencia; por el otro, preparar al ciudadano”¹¹. Para aclarar el concepto, se debe tener presente desde qué profesión se está interviniendo. Ander–Egg ¹² señala que el Trabajador Social en el ámbito escolar se integra en equipos multidisciplinarios, desempeñando funciones y sirviendo de enlace entre el niño, la familia, la escuela y la comunidad.

⁹ Saénz, V (2007). ¿Qué es un proyecto de vida?. Recuperado: 20 de febrero del 2019. <http://victorianosaez.blogspot.com/2007/05/qu-es-un-proyecto-de-vida.html>

¹⁰ Ministerio de Educación (1994). Ley 115 de Febrero 8 de 1994. Recuperado: 20 de febrero del 2019. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

¹¹ Russell, B. (1969). La perspectiva científica. Barcelona: Ariel

¹² ANDER- EGG, E. Introducción al Trabajo Social. España: siglo XXI. 1992

Dentro de la labor que el trabajador debe cumplir para el desarrollo de sus actividades, se encuentran establecer y fortalecer las relaciones entre la escuela y los padres, integrando la institución a los educandos con problemas de adaptación a su entorno escolar, ofreciendo a los docentes información acerca del entorno social de cada niño¹³. Con lo anterior se infiere que el campo educativo permite al Trabajador/a Social realizar trabajo interdisciplinario, en el caso del CDA con profesional de la psicología y los docentes.

El trabajo entre un psicólogo y un trabajador social permite coordinar aspectos importantes del proceso formativo del estudiante, con toda la comunidad educativa, entre otros, docentes y los Padres de familia. A continuación se define equipo interdisciplinario: Un equipo interdisciplinario según Roxana Pizarro” es la integración armónica de un conjunto de individuos que interactúan en forma duradera, para el logro de uno o varios objetivos comunes, por medio de una autoridad técnica y administrativa que, aunque centralizada, considera la delegación de funciones”¹⁴.

¹³ Ministerio de Educación (2005). Enseñar para la vida. Recuperado: 21 de febrero del 2019. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87610.html>

¹⁴ Gonzales, M (2015). CRECIENDO CON PADRES Y MADRES EN C.D.A. CARTAGENA. Recuperado: 21 de febrero del 2019. http://repositorio.unicartagena.edu.co:8080/jspui/bitstream/11227/2076/1/CRECIENDO%20CON%20PADRES%20Y%20MADRES_CDA_CARTAGENA_MARISOL.pdf

¹⁵ Espinoza, A., Mateo, H y De Felipe, J (1990). El trabajo social en educación. Revista de servicios sociales y política social. 20. 68-75

Siguiendo con Espinoza, Mateo y de Felipe¹⁵ las funciones de un Trabajador social en el campo educativo son las siguientes:

- Detectar y difundir los recursos existentes en la zona de actuación.
- Elaboración del mapa de necesidades y recursos.

De acuerdo con las características de la propuesta investigativa, inicialmente se hace una teorización en torno a proyecto de vida, que es la primera variable del estudio; en este sentido son oportunos los planteamientos de Zuazua, quien expresa: El proyecto es una imagen poderosa que nosotros creamos para que nos aliente en el día a día desde su promesa de plenitud. Así, cuando queremos referirnos a nuestros anhelos, o a la falta de ellos, nuestros proyectos personales dan forma a la esperanza con que afrontamos el futuro¹⁶.

Asimismo, los proyectos se materializan por su carácter operativo nuestras expectativas en el ámbito personal y social, expresándolas como proyecto vital.¹⁷ Al interpretar los planteamientos del autor, queda en claro que el proyecto de vida es sin lugar a dudas una directriz que sirve de guía y motiva permanentemente las actividades, intereses y expectativas de cada individuo, razón por la cual tener claro el proyecto que ha de conducir los anhelos propios se convierte en sí mismo en una verdadera motivación para ser, vivir y proyectar nuestra esperanza de vida.

¹⁶ Zuazua, A (2007). El proyecto de autorrealización: Cambio, curación y desarrollo. Recuperado : 20 de febrero del 2019. <https://www.editorial-club-universitario.es/pdf/2227.pdf>

¹⁷ Zuazua, A (2007). El proyecto de autorrealización: Cambio, curación y desarrollo. Recuperado : 20 de febrero del 2019. <https://www.editorial-club-universitario.es/pdf/2227.pdf>

En este mismo sentido, son también de importancia las apreciaciones de Hernández y Ovidio,¹⁸ quienes explican el proyecto de vida de la siguiente manera: El Proyecto de Vida es la estructura que expresa la apertura de la persona hacia el dominio del futuro, en sus direcciones esenciales y en las áreas críticas que requieren de decisiones vitales. De esta manera, la configuración, contenido y dirección del Proyecto de Vida, por su naturaleza, origen y destino están vinculados a la situación social del individuo, tanto en su expresión actual como en la perspectiva anticipada de los acontecimientos futuros, abiertos a la definición de su lugar y tareas en una determinada sociedad. Entendido así, el proyecto de vida es un lineamiento de gran trascendencia para todos los seres humanos en la medida que le permite descubrir en qué dimensiones de su desarrollo humano tiene fortalezas, en cuáles algunas debilidades y de acuerdo con esta realidad trazarse metas con una proyección anticipada para construir un futuro que le permita de alguna manera realizarse como persona y satisfacer sus expectativas e intereses de vida; por estas razones se considera que los jóvenes a las puertas de terminar sus estudios de bachillerato deben tener claro su proyecto de vida para evitar frustraciones y lograr el éxito acorde con sus anhelos y expectativas propias.

El proyecto de vida se convierte también en una oportunidad para que los jóvenes próximos a culminar sus estudios de bachillerato se motiven y tengan nuevas expectativas acordes con sus potencialidades y no estén condenados a realizar

¹⁸ Ovidio, A. (2006). Proyecto de vida y desarrollo integral humano. Revista Internacional Creemos, 31. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales05/Caudales/ARTICULOS/ArticulosPDF/07D050.pdf>. citado por: Gualtero, M. Importancia Del Proyecto De Vida, Como Eje Motivacional Para El Ingreso A Estudios Superiores, En Los Estudiantes De Los Grados 10° Y 11°, De La Institución Educativa Técnica La Chamba, Del Guamo – Tolima. Ibagué, 2016. Recuperado: <http://repository.ut.edu.co/bitstream/001/1668/1/IMPORTANCIA%20DEL%20PROYECTO%20DE%20VIDA.pdf>

las actividades que tradicionalmente han ejecutado sus ancestros o la que corresponde a la oferta laboral de su entorno, pues de alguna manera estas condiciones son las que reproducen la diferencia de clases; al respecto, Pardo¹⁹ cuando dice: El libro Jóvenes construyendo su proyecto de vida asume que los profesores tienen que participar y ayudar en dichas decisiones a fin de evitar que muchos jóvenes desgasten su vida experimentando circunstancias y procesos que pudieran evitar, con una actitud positiva sobre sí mismos y hacia su futuro, logrando una mayor productividad y competitividad consigo mismo.

En este sentido, es rescatable la iniciativa que compromete al docente como orientador y motivador para que sus estudiantes exploren y descubran sus potencialidades y asuman de manera comprometida el reto de continuar con su proceso de profesionalización al considerarlo como una buena alternativa para volverse más competente y en consecuencia ser más productivos. En este sentido el proyecto de vida se convierte en una estrategia formativa que a través de talleres con diversas actividades de motivación personal proyecta a los jóvenes para que continúen su proceso de formación académica e ingresen a la realización de estudios universitarios.

Otras interesantes apreciaciones sobre la consolidación del proyecto de vida son aportados por Causollo, Cayssials, Liporase, De Diuk, Arce, y Álvarez,²⁰. Cuando precisan: La conformación de un proyecto de vida está muy vinculada a la

¹⁹ Pardo, I. (2005). Jóvenes construyendo su proyecto de vida. Bogotá D.C. Pp 10.

²⁰ Causollo, M., Cayssials, A., Liporase, M., De Diuk, J., Arce, M, & Álvarez, L. (2000). Proyecto de vida y decisión vocacional. Buenos Aires: Paidós, citado por Gualtero, M. Importancia Del Proyecto De Vida, Como Eje Motivacional Para El Ingreso A Estudios Superiores, En Los Estudiantes De Los Grados 10° Y 11°, De La Institución Educativa Técnica La Chamba, Del Guamo – Tolima. Ibagué, 2016. Recuperado: <http://repository.ut.edu.co/bitstream/001/1668/1/IMPORTANCIA%20DEL%20PROYECTO%20DE%20VIDA.pdf>

constitución, en cada ser humano, de la “identidad ocupacional”, entendida como la representación subjetiva de la inserción concreta en el mundo del trabajo, en el que puede auto percibirse como incluido o excluido. Esto implica analizar distintos tipos de variables o constructos de características básicamente psicosociales: identidades, representaciones sociales, mundo de trabajo y empleo, eventos de ciclo de vida, autoestima, estructura y dinámica del medio familiar. Las apreciaciones de la autora son muy concretas y corresponden con la realidad, razón por la cual en el momento de diseñar el proyecto de vida además de tener en cuenta los quereres y expectativas de los estudiantes también hay que reconocer la oferta ocupacional, los perfiles propios de cada educando, sus representaciones e identidades en torno al mundo del trabajo y el empleo, el desarrollo de su autoestima y en consecuencia el desarrollo de sus condiciones motivacionales no sin excluir la condiciones propias del medio familiar de donde provienen.

Tener en cuenta todas estas variables implica un pleno conocimiento de las condiciones de vida de los educandos y sus familias, no obstante; el propósito del proyecto es el de implementar estrategias de motivación personal para que los estudiantes potencien sus niveles de autoestima y sientan interés hacia el reto que le implica el ingreso y la continuidad en el ciclo de la educación superior. Un nuevo e interesante aspecto en la construcción del proyecto de vida tiene que ver con el desarrollo de la personalidad de los jóvenes y fundamentalmente sobre los criterios a la hora de tomar sus decisiones; al respecto Pardo, (2012)²¹. Hace las siguientes apreciaciones.

²¹ Pardo, I. (2012). Jóvenes construyendo su proyecto de vida. (2ta Ed): Santa fé Bogotá: cooperativa editorial Magisterio. Citado por: Gualtero, M. Importancia Del Proyecto De Vida, Como Eje Motivacional Para El Ingreso A Estudios Superiores, En Los Estudiantes De Los Grados 10° Y 11°, De La Institución Educativa Técnica La Chamba, Del Guamo – Tolima. Ibagué, 2016. Recuperado: <http://repository.ut.edu.co/bitstream/001/1668/1/IMPORTANCIA%20DEL%20PROYECTO%20DE%20VIDA.pdf>

Esta interesante apreciación en torno al proyecto de vida permite comprender que cada uno de los jóvenes dentro de su experiencia propia de desarrollo y realización personal tienen algunas expectativas claras en torno a lo que quieren ser y asocian sus conocimientos y aprendizajes hacia esta iniciativa; no obstante el diseño y la implementación de un proyecto de vida como estrategia didáctica dentro del currículo se convierte en un soporte importante en la medida que le suministre las orientaciones para que cada estudiante reconozca en sí mismo cuáles son sus posibilidades reales de triunfar, sus habilidades, destrezas y competencias personales al igual que las dificultades y delimitaciones; el nivel de autonomía para tomar decisiones y enrumbar su vida, herramientas que en su conjunto le van a permitir concebirse como un ser humano con principios, valores, aspiraciones y actitudes que le permiten posicionarse como persona frente a su formación académica, su condición afectiva y su proyección hacia el futuro, y es aquí donde en la familia y la Institución educativa con la mediación de los docentes juegan un papel primordial para proyectarlos hacia el éxito al proporcionarles seguridad en sí mismo para afrontar lo nuevo de su vida futura.

ANTECEDENTES

La autora Aurora Bernal Martínez de Soria (2014) en su artículo “LA IDENTIDAD DE LA FAMILIA: UN RETO EDUCATIVO” plantea que “la familia es la célula básica de la sociedad, también menciona que las funciones de la familia, básicamente son; cuidado, socialización y educación por tanto estas son necesarias para el desarrollo humano”¹. La autora nos habla también de las ideas acerca del sentido de la familia, ellas pueden ser motivadoras para que los ciudadanos asuman la imprescindible tarea de hacer familias que cuiden a las personas y a la sociedad. De esta manera también el autora trata de “entender la posible continuidad entre autorrealización personal, proyección familiar y social, facilitando ejemplos de modos prácticos para llevarlo a cabo. Primero, hacer pensar, después mostrar modos de actuar”². La autora realiza la investigación para argumentar “la necesidad de reflexionar sobre la identidad de la familia, para valorar que contribución al desarrollo se le puede pedir a las familias”³. ubicándonos desde una teoría sociológica y siguiendo las ideas de la sociología relacional de (Goldani, 2007) (Bernal, y Urpi, 2012) (Terenzi, 2008) (Carrington, 2002) (Sprey, 2009) (Beck, 2003) (Pahl y Spencer, 2010) (Duncan y philips, 2008) (Arriagada, 2007) (Roudinesco, 2004) (Parkin y Stone, 2004) (Levi- Strauss, Sprio y Gough, 1987) (Therborn, 2007) (McCarthy y Edwars, 2011)(Beck-Gersheim, 2003; Lewis, 2001). Por otra parte la metodología empleada en esta investigación es cualitativa, porque se enfoca en las formas de vida en el común, en las que quizás no se plantea un amor recíproco, o solo es afectivo o solo sexual excluyendo lo procreativo. A manera de conclusión se plantea que la educación familiar, está dirigida a las familias, o aquellas personas que quieren aprender a iniciar o a impulsar la vida familiar, la cual permite constituir un medio

²⁴ (Bernal Martínez de Soria, 2016)Bernal Martínez de Soria, A. (2016). LA IDENTIDAD DE LA FAMILIA: UN RETO EDUCATIVO. *Redalyc*.

²⁵ (Bernal Martínez de Soria, 2016) (Bernal Martínez de Soria, 2016)Bernal Martínez de Soria, A. (2016). LA IDENTIDAD DE LA FAMILIA: UN RETO EDUCATIVO. *Redalyc*.

³⁶ (Bernal Martínez de Soria, 2016) (Bernal Martínez de Soria, 2016)Bernal Martínez de Soria, A. (2016). LA IDENTIDAD DE LA FAMILIA: UN RETO EDUCATIVO. *Redalyc*.

adecuado para enseñar la identidad de la familia y orientar a las personas a la reflexión sobre qué es lo primordial en la familia, para fomentar redes familiares mediante las que las familias se apoyan entre sí para el desempeño para sus funciones”

Las autoras Nidia Aylwin Acuña y María Olga Solar S. en su investigación sobre Trabajo social en familia, con la universidad católica de Chile, nos hablan de “como iniciaron un proceso de formación en familia el cual les permitió el acceso a los últimos avances que se estaban desarrollando, con el movimiento de terapia familiar, relacionando de tal manera con la experiencia y el conocimiento acumulado en el trabajo de terreno con familias, todo esto con perspectivas más amplias desde la sociedad, la pobreza y los problemas sociales, ofreciendo posibilidades, limitaciones, recursos y carencias: también tiene en cuenta las características que tiene que ver con la visión de la familia como una totalidad y la profunda valoración que la profesión desarrollo, tempranamente por la familia y la importancia de los lazos familiares para el bienestar y desarrollo humano.”⁴

Los autores en los cuales se apoyan los investigadores son los siguientes: (Adams, 2002) (Anderson, 2008) (Aylwin, 2008) (Banks,2005) (Beder, 2007) (Biesteck, 2003) (Caplan, 2008) (Carter, 2007) (Cowger, 2005) (Donoso, 1999) (Echeverria, 1999) (Elliott, 1999)(Florenzan, 2002) (folger, 2002) (Germain, 1998) (Giele, 2005) (Haley, 2003) (Kennedy, 2006)(Quiroz, 2002) (Rodrigo, 2012). Las autoras realizan esta investigación con un enfoque mixto, “obtuvieron datos importantes con las 61 familias que habían egresado por haber cumplido todas las etapas del modelo de intervención; de igual manera también buscaron conocer la opinion de las familias egresadas a través de la aplicación de la ficha de seguimiento de aprendizajes y algunas entrevistas en profundidad a representantes de la familia”⁵

Las autoras concluyen ya para finalizar que “la visión de la familia es un bien

⁴ (Nidia Aylwin Acuña, 2002)Bernal Martínez de Soria, A. (2016). LA IDENTIDAD DE LA FAMILIA: UN RETO EDUCATIVO. *Redalyc*.

⁵ (Nidia Aylwin Acuña, 2002)

esencial para la persona humana, lo que significa que el hombre y la mujer necesitan de la familia para nacer, para educarse y para desarrollarse como personas, en lo relacionado a lo educacional, se reconoce cada vez más que la familia desempeña una tarea educativa básica que es esencial para el éxito de toda política educacional y también en lo relacionado al aspecto económico, la familia desempeña una importante función en la producción de bienes y servicios necesarios para la mantención de sus miembros, por medio del trabajo doméstico”²⁶

El autor Francisco Javier Franco Silva, 2009 en su artículo “proyecto de vida y territorio en la contemporaneidad: una revisión conceptual y metodológica para examinar la constitución de subjetividades en la ciudad”, discute la incidencia de las dinámicas propias de la contemporaneidad en la constitución de la subjetividad en la ciudad, a partir de la noción de Proyecto de Vida, y examina las posibilidades de dicha noción, para dar cuenta de las matrices culturales del sujeto. “Para ello se revisan diversas concepciones asociadas a Proyecto de Vida en las Ciencias Humanas y se evalúa su pertinencia para hacer una lectura sobre la manera como los sujetos apropian su entorno, producen sentido y, en últimas, constituyen su subjetividad”. Se examinan, de un lado, las relaciones entre la gramática cultural del sujeto, frente a los condicionamientos del medio social, ambiental, artificial y las estructuras en que está inserto; de otro lado, se indaga sobre las diferentes concepciones de los proyectos de vida en su articulación con el método biográfico. Ubicándonos desde el enfoque antropológico y siguiendo las ideas de: (Santos, 2000)(Muñoz,1994)(Barbero,1987)(Franco,1999)(Shultz,1980) Alexander,1980) (Franco y Pérez,2008) (Ortiz, 1998) (Augé, 1996,) (Delgado, 1999) (García Canclini, 1989) (Franco, 2005)(Cabanes, 1996). El enfoque de esta investigación es biográfica, porque contribuye configurar el concepto de proyecto

²⁶ (Nidia Aylwin Acuña, 2002)²³ Valero, J. (2003). La escuela que yo quiero. México: Ed progreso Citado por: Gualtero, M. Importancia Del Proyecto De Vida, Como Eje Motivacional Para El Ingreso A Estudios Superiores, En Los Estudiantes De Los Grados 10° Y 112016. Recuperado: <http://repository.ut.edu.co/bitstream/001/1668/1/IMPORTANCIA%20DEL%20PROYECTO%20DE%20VIDA.pdf>

de vida y cualitativo porque busca la comprensión de las subjetividades de los ciudadanos. Para concluir La revisión indagó por el territorio y la constitución de subjetividades en la ciudad tomando como telón de fondo la contemporaneidad”²⁷

Para los autores Karina Lastre Meza, Luz Daris López Salazar, Clara Alcázar Berrío, 2017 en su artículo “Relación entre apoyo familiar y el rendimiento académico en estudiantes colombianos de educación primaria”, donde buscan establecer la relación entre el apoyo familiar y el rendimiento académico de los estudiantes de 3° E.B.P de la Institución educativa Heriberto García, Toluviejo, Sucre. Ubicándonos desde el enfoque antropológico y siguiendo las ideas de: (Ibabe, 2016) (Cascón, 2000) (Rojas Bohórquez, 2005) (Labin, Taborda y Brenlla, 2015) (Romero Ramírez, 2008) (Fuentes, 2013) (López Mero, 2015) (Barreto Pico, 2015) (Coleman,1987) y (Figuroa Herazo, 2003). La presente investigación se enmarca en un paradigma positivista, pues se buscó explicar, predecir, controlar los fenómenos, verificar teorías, leyes para regular los sucesos; Se asumió un enfoque cuantitativo bajo un estudio de tipo correlacionar, que pretendió en su esencia determinar la relación entre la variable apoyo familiar y el rendimiento académico. Los resultados obtenidos en la investigación comprueban lo propuesto en la hipótesis alterna, pues se demostró correlación estadísticamente significativa entre el apoyo familiar y el rendimiento académico en las asignaturas de matemáticas, lengua castellana, ciencias naturales y sociales. Este hallazgo lleva a concluir que existen elementos determinantes para el logro de un buen rendimiento académico, entre estos y otros más se pueden mencionar en primera instancia el tiempo que dedican los padres a estudiar, orientar, aconsejar, explicar a sus hijos sobre actividades del colegio, en caso de que el padre no goce de un nivel educativo alto para responder a la exigencias académicas, es su deber actuar como facilitador de medios para satisfacer esta necesidad bien sea con el apoyo en otros, lo importante en todo caso es dar

²⁷ (FRANCO SILVA)(Ibabe, 2016) (Cascón, 2000) (Rojas Bohórquez, 2005) (Labin, Taborda y Brenlla, 2015) (Romero Ramírez, 2008) (Fuentes, 2013) (López Mero, 2015) (Barreto Pico, 2015) (Coleman,1987) y (Figuroa Herazo, 2003).

soluciones y velar porque el niño no llegue al aula de clases sin cumplir con sus responsabilidades.

Para los autores Betty Yazmin Diaz astaiza y Seila Meliza Chapal Gomez, 2012 en su trabajo de grado “Diagnóstico del espacio público urbano en el Municipio de Mocoa, departamento del Putumayo”, “tiene como objetivo la realización de un diagnostico situacional del espacio público urbano en el municipio de Mocoa, en el cual se plantea un inventario cualitativo y cuantitativo general de los elementos constitutivos naturales, artificiales y los elementos complementarios, las potencialidades y carencias que posee el espacio público en la zona urbana de la ciudad y por último se propone un plan de acción estratégico a corto, mediano y largo plazo para el manejo del espacio público urbano y mejoramiento de la calidad de vida urbana. Desde el enfoque de las Ciencias Agrarias del Ambiente y siguiendo las ideas de: (Saldarriaga, Alberto,1996) (Decreto 1504). (Espinoza, 1998). Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.(Corpoamazonia. 2009). Esta investigación cuenta con un enfoque mixto cuantitativo y cualitativo general de los elementos constitutivos naturales, artificiales y elementos complementarios. Para concluir El municipio de Mocoa, no posee un sistema de información, como el expediente municipal de que trata la Ley 388 de 1997, lo cual no permita levantar un inventario real del espacio público. Además, la información no está georeferenciada y tampoco se cuenta con los instrumentos y el recurso humano necesario que asuma esta función. La falta de inversión acelera el proceso de deterioro, lo que hace que las áreas afectadas cada vez menos atractivas para los ciudadanos”.

²³ “Resonancia” M. Bowen. De la Familia al Individuo. Paidós. 1991

Betty Yazmin Diaz astaiza y Seila Meliza Chapal Gomez, 2012

MARCO CONTEXTUAL

El Municipio de Mocoa está ubicado en la parte norte del Departamento del Putumayo, fisiográficamente comprende una variada gama de geo formas que van desde las laderas altas de cordillera hasta planicies ligeramente onduladas. De su área total, 1.263 kilómetros, la mayor extensión comprende zonas de montaña, correspondientes a Laderas de Altas de Cordillera, cuyas características geomorfológicas son pendientes mayores al 75%, valles en V y suelos superficiales.

El municipio de Mocoa cuenta con los siguientes límites: Por el Norte: con los Departamentos del Cauca (municipio de Santa Rosa) y Nariño (municipio del Tablón), arrancando desde las cabeceras del río Cascabel, por este aguas abajo hasta su desembocadura sobre el río Caquetá, continuando por este a la desembocadura del río Villalobos. Por el Oriente: limita con el departamento del Cauca (municipios de Santa Rosa y Piamonte) y el municipio de Puerto Guzmán, partiendo desde el punto anterior, continuando aguas abajo del río Caquetá hasta la desembocadura de la quebrada Sardinias, desde este punto en línea recta imaginaria hasta el nacimiento del río Jauno, continua con rumbo sur oriente en línea recta imaginaria hasta encontrar el nacimiento de la quebrada Júpiter de este punto aguas abajo hasta la desembocadura en el río Caimán, sigue hacia abajo hasta la intersección de la línea imaginaria en los límites con el municipio de Puerto Caicedo. Por el sur: limita con el municipio de Puerto Caicedo y va del punto anterior con rumbo oeste hasta encontrar el cauce del río Picudo, por este aguas arriba hasta su nacimiento, desde este punto en línea norte hasta encontrar en el río Mocoa, por el río Mocoa aguas arriba hasta la desembocadura de la quebrada Sungoyaco, por este aguas arriba hasta su nacimiento, desde este punto en línea recta imaginaria hasta el nacimiento de la quebrada Yurayaco, por esta aguas abajo hasta la desembocadura en el río Putumayo, por este aguas arriba hasta la desembocadura del río Blanco. Por el occidente: desde la desembocadura del río Blanco al río Putumayo, se toma aguas arriba del río Blanco hasta la desembocadura de la quebrada Cristales, por esta hasta su nacimiento, de este punto en línea imaginaria con rumbo noroeste hasta el

nacimiento de la quebrada Tortuga, por esta aguas abajo hasta su desembocadura sobre el río Mocoa, desde este punto aguas arriba hasta la desembocadura del río Titango, por este aguas arriba hasta su nacimiento y de este punto en línea recta imaginaria, con rumbo noroeste, hasta encontrar las cabeceras del río Cascabel.

Actualmente Mocoa se ha convertido en una ciudad bastante reconocida por la lamentable catástrofe que se llevó miles de vidas causando muchos factores de riesgos como, minimizar el desarrollo de la ciudad, crisis económica, pérdida humana, secuelas psicológicas y sociales en las personas que fueron protagonistas de la terrible avalancha ocurrida el 31 de marzo de 2017, logrando de esta manera que muchas personas ayuden con aportes económicos y recursos que beneficien a los habitantes de Mocoa Putumayo, después de un año todo quedo en el olvido como lo dicen el autor Francisco Ferrando “Cuando surge el tema desastres o catástrofes cualquiera sea su naturaleza, ya sea que se hace referencia o se desencadena uno de estos eventos en tiempo real, a nivel de autoridades inmediatamente se plantea la dimensión costos tanto de atención como de reparación. Rápidamente se activan fondos de emergencia, se modifican presupuestos de organismos y proyectos públicos, se retiran fondos de iniciativas sociales y, cuando estos no alcanzan o los efectos y su recuperación pierden prioridad a nivel central, las autoridades locales desfinancian planes y los municipios hacen lo que pueden, hasta que la memoria colectiva con el paso del tiempo individualiza sus preocupaciones y pierde poder”²⁹.

²⁹ Ferrando, F (2003). EN TORNO A LOS DESASTRES NATURALES: TIPOLOGÍA, CONCEPTOS Y REFLEXIONES. Recuperado: 20 de febrero del 2019. <http://www.revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/388/808>

PROYECTO DE GENERACIÓN DE INGRESOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Proyecto titulado Fortalecimiento a la producción de alimentos y generación de ingresos para la población rural damnificada en Mocoa, Departamento del Putumayo, que fue realizado con el objetivo de Fortalecer las capacidades productivas de 180 familias damnificadas habitantes del área rural de Mocoa, para reactivar su economía, mejorar sus ingresos y calidad de vida mediante la dotación de activos productivos, el acompañamiento técnico y fortalecimiento socio empresarial. Con el fin de mejorar la disponibilidad de alimentos en el Municipio de Mocoa y con el fin de generar ingresos para las familias damnificadas por eventos naturales recientes, se busca dotar a 180 familias con activos productivos que contribuyan a mejorar la oferta de alimentos en el municipio y así mejorar sus ingresos.

“En el cual se dotara a cada familia con: 1. Aves de postura de 16 semanas, con su respectiva alimentación, equipo y herramientas; 2. Árboles Frutales Injertos de Naranja, Mandarina, Limón y Aguacate, con sus respectivos insumos; 3. Plántulas de Café, con sus respectivos insumos; 4. Cormos de plátano, con sus respectivos insumo; 5. Equipo y herramientas básicas (Pala, Buggy Machete y Bomba de Espalda)

La población participante está compuesta por 180 familias de pequeños productores agropecuarios de Mocoa; Los ingresos que generan estas familias provienen esencialmente de la venta de jornales de sus miembros y de la explotación agropecuaria de productos como el plátano, huevos, café, yuca y en poca medida frutales. El nivel de ingreso es inferior a un (1) salario mínimo legal vigente, la producción de estos productos se realiza implementando un bajo nivel tecnológico, normalmente no fertilizan, no hacen manejo integrado de plagas y enfermedades, el control de arvenses es muy limitado por lo cual los rendimientos de los cultivos son bajos.

Según el CENSO de damnificados por el evento natural, se encuentra que 256 familias se escribieron por haber tenido pérdidas o parciales por daño causado

por la avenida torrencial. Pero se encuentra que dentro del censo total, hay personas que no fueron afectados o no recibieron daños por la catástrofe, por lo cual no son acreedores del proyecto.

A nivel tecnológico, no reciben asistencia técnica, constante y el desarrollo productivo es de forma empírica sin implementación de desarrollo tecnológico o apropiación de tecnologías, manejando bajas densidades de siembra, no realizando las fertilizaciones adecuadas y no implementando practicas técnicas que permitan mejorar la producción”²⁹.

PROGRAMA DESARROLLO RURAL CON EQUIDAD

El Programa Agro, Ingreso Seguro, ahora denominado Desarrollo Rural con Equidad – DRE, creado por la Ley 1133 de 2007³⁰, tiene como objetivos fundamentales mejorar la competitividad y productividad del sector agropecuario y contribuir a reducir las desigualdades en el campo. Dispone de \$500.000 millones de pesos anuales que se destinan hacia el apoyo de los pequeños y medianos productores.

Apoyos a través de crédito

Línea Especial de Crédito - LEC

Es un instrumento orientado a mejorar las condiciones de financiamiento de proyectos agrícolas asociados con la siembra y mantenimiento de cultivos de ciclo corto que hacen parte de la canasta básica de alimentos, son de interés exportador o son sensibles a las importaciones, como son: Achira, ajonjolí, algodón, arroz riego, arroz seco, avena, cebada, frijol, frutales de ciclo corto, hortalizas, maíz, maní, papa, plátano, sorgo, soya, tabaco negro, tabaco rubio, trigo y yuca.

³⁰ ICA (2007). Ley 1133 de 2007. Recuperado: 22 de febrero del 2019. <https://www.ica.gov.co/getattachment/235a5c55-4109-4612-9145-ff54fa9bfe5d/2007L1133.aspx>

1. Aquel que tenga activos totales hasta por 145 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). El 75% del total de estos activos debe estar invertidos en el sector agropecuario o 2/3 partes de sus ingresos deben provenir del sector agropecuario.
2. Aquel con activos totales por encima de 145 SMMLV y hasta 5.000 SMMLV.
3. Aquel con activos superiores a 5.000 SMMLV.
4. Es la tasa de interés promedio de captación en Colombia de las tasas de interés para los depósitos a término fijo, la cual se utiliza como tasa de referencia. Es calculada semanalmente por el Banco de la República.

Incentivo a la Capitalización Rural – ICR.

Es un beneficio económico que brinda el Gobierno Nacional con recursos del Programa DRE, con el objetivo de estimular las inversiones de capitalización en el campo y, con ello, mejorar la productividad y competitividad de los productores agropecuarios. El valor del incentivo corresponde a un porcentaje del valor de la inversión total, el cual está definido de acuerdo con la clasificación del tipo de productor.

Tabla 1: Incentivo a la capitalización Rural-ICR.

Tipo de Productor	% de reconocimiento	Monto máximo a accede
Pequeño	40% del valor de la inversión	750 SMMLV
Mediano	20% del valor de la inversión	
Alianza estratégica, con participación de pequeños en, al menos, el 50% del Proyecto	40% del valor de la inversión	2500 SMMLV
Asociaciones, Cooperativas y empresas de productores que cuenten con la participación de pequeños productores en el capital de la misma	Ponderado de acuerdo a la participación del tipo de productor	

Inversiones financiadas con acceso al Incentivo a la Capitalización Rural- ICR

Plantación y mantenimiento de cultivos de tardío rendimiento, frutales de tardío rendimiento, fique, macadamia, especies forestales y renovación de áreas en cultivos de café que hayan terminado su ciclo económico útil.

Adecuación de tierras y sistemas de riego.

Adquisición de maquinaria y equipos para la producción.

Infraestructura para la producción (galpones, porquerizas, corrales, establos, bodegas, estanques, invernaderos, entre otras).

Infraestructura para la transformación primaria y comercialización de bienes.

Desarrollo de biotecnología y su incorporación en procesos productivos.

Sistemas de producción silvopastoril.

Incentivos a la productividad

Asistencia Técnica

Incentivo Económico a la Asistencia Técnica Directa Rural – IEATDR. Consiste en un apoyo económico destinado a cofinanciar hasta el 80% de los costos de ejecución de los Planes Generales de Asistencia Técnica Directa Rural que elaboren los municipios o asociaciones de municipios priorizados por cada departamento para prestar el servicio a pequeños y medianos productores. La asistencia técnica será prestada a través de Empresas Prestadores de Servicios Agropecuarias – EPSAGRO contratadas por los municipios con los recursos del Programa.

Incentivo a la Asistencia Técnica Gremial. Consiste en un apoyo económico a los gremios del sector agropecuario del 50% de los costos de la prestación del servicio de asistencia técnica y la capacitación y actualización de asistentes técnicos.

Incentivo a la Asistencia Técnica Especial. Consiste en la prestación del servicio de asistencia técnica a pequeños productores agropecuarios que se encuentren en zonas de consolidación territorial o de desarrollo rural.

Otros instrumentos de Asistencia Técnica relacionados Curso en Extensión Rural. Diseño e implementación del Programa de Formación en Extensión Rural con la Fundación Manuel Mejía y el SENA. Inscripciones a través de las Secretarías de Agricultura de los departamentos y de los gremios de la producción – Abril de 2013.

Soporte Técnico Asistencia Técnica. Apoyo a la implementación del Subsistema de Asistencia Técnica Agropecuaria por parte de CORPOICA. Disponible para asistentes técnicos desde abril de 2013.

Servicio de Extensión Cafetera. Apoyo a la prestación del servicio de asistencia técnica a productores cafeteros (programas técnicos, sociales, económicos, ambientales y gremiales), a través de los comités departamentales de la Federación Nacional de Cafeteros - FNC. Primer semestre de 2013.

Adecuación de Tierras

Incentivo para la Ejecución de Proyectos Asociativos de Adecuación de Tierras. Es un incentivo que otorga el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con recursos del Programa DRE para aquellas asociaciones de usuarios de distritos de riego que deseen construir, modernizar, rehabilitar o ampliar la infraestructura de riego y drenaje. El incentivo, que se entregará mediante convocatoria pública, será hasta del 80% del valor total de la inversión. Se exigirá a los beneficiarios contrapartida en dinero no inferior al 5% y se priorizarán aquellos proyectos con mayor contrapartida. Las obras civiles de riego y drenaje deberán estar vinculadas a un proyecto productivo de cada uno de los asociados, orientado por un plan de negocios claramente definido.

Incentivo para la Elaboración de Estudios y Diseños de Proyectos Asociativos de Adecuación de Tierras. Es un incentivo otorgado para aquellas asociaciones de usuarios de distritos de riego constituidas que estén interesadas en adelantar estudios y diseños de proyectos que ya cuenten con estudios de pre factibilidad y presupuesto estimado del costo de los estudios. Con estos recursos, se financiará hasta el 80% del costo de los estudios y diseños. Aquellos proyectos seleccionados como resultado del proceso de convocatoria pública, deberán ser contratados con personas o empresas de reconocida idoneidad y probada experiencia en la elaboración de estudios y diseños de obras de adecuación de tierras

MARCO CONCEPTUAL

- EDUCACION: Observamos que en el lenguaje vulgar se habla de tener buena o mala educación, mucha o poca educación. Se dice que una persona es educada cuando posee ciertas cualidades o actúa de una manera reconocida como adecuada para la sociedad -urbanidad, cortesía, buenos modales-. También puede referirse esta educación a la posesión de determinado número de conocimientos. Igualmente se hace referencia a este término cuando se trata de poner de manifiesto lo que se ha ofrecido o facilitado a una persona por parte de otras. Por fin, podemos considerar a alguien como educado cuando se aprecia que ya es maduro para valerse por sí mismo y poder decidir siendo responsable de sus actos.
- ARISTÓTELES: "La educación consiste en dirigir los sentimientos de placer y dolor hacia el orden ético"³¹.
- AZEVEDO: "La educación es un proceso de transmisión de las tradiciones o de la cultura de un grupo, de una generación a otra"³².
- BELTH: "Educar consiste en transmitir los modelos por los cuales el mundo es explicable"³³.

³¹ Benemerita y centenaria Escuela normal del estado de san Luis Potosí. Herramientas básicas para la investigación Educativa. México, S. F. Recuperado: <https://en.calameo.com/read/005283963b459abdb8fab>

³² Benemerita y centenaria Escuela normal del estado de san Luis Potosí. Herramientas básicas para la investigación Educativa. México, S. F. Recuperado: <https://en.calameo.com/read/005283963b459abdb8fab>

³³ Benemerita y centenaria Escuela normal del estado de san Luis Potosí. Herramientas básicas para la investigación Educativa. México, S. F. Recuperado: <https://en.calameo.com/read/005283963b459abdb8fab>

- BITTENCOURT: "Proceso de adaptación progresiva de los individuos y de los grupos sociales al ambiente, por el aprendizaje valorizado, y que determina individualmente la formación de la personalidad, y socialmente la conservación y la renovación de la cultura"³⁴.
- RUFINO BLANCO: "Educación es evolución, racionalmente conducida, de las facultades específicas del hombre para su perfección y para la formación del carácter, preparándole para la vida individual y social, a fin de conseguir la mayor felicidad posible"³⁵.
- COHN: "La educación es el influjo consciente y continuo sobre la juventud dúctil con el propósito de formarla". COMTE: "La educación es la manera de aprender a vivir para otros por el hábito de hacer prevalecer la sociabilidad sobre la personalidad"³⁶.
- PROYECTO DE VIDA: En la perspectiva formativa, el diseño de un currículo orientado al desarrollo humano integral debe comprender las bases filosóficas, biopsicosociales y sociopolíticas, de carácter humanista, constructivista, social y liberadora (Villarini A.- 2000, 10-11)³⁷, con el propósito de promover el desarrollo del potencial humano desde el aprendizaje en interacción social.

³⁴ Benemerita y centenaria Escuela normal del estado de san Luis Potosí. Herramientas básicas para la investigación Educativa. México, S. F. Recuperado: <https://en.calameo.com/read/005283963b459abdb8fab>

³⁵ Benemerita y centenaria Escuela normal del estado de san Luis Potosí. Herramientas básicas para la investigación Educativa. México, S. F. Recuperado: <https://en.calameo.com/read/005283963b459abdb8fab>

³⁶ Benemerita y centenaria Escuela normal del estado de san Luis Potosí. Herramientas básicas para la investigación Educativa. México, S. F. Recuperado: <https://en.calameo.com/read/005283963b459abdb8fab>

- **PROYECTO DE AYUDA:** Un proyecto es un conjunto de actividades relacionadas entre sí por perseguir un objetivo en común, en un periodo de tiempo determinado y bajo unos requerimientos específicos. Los proyectos son únicos y como tales están formados por un equipo de colaboradores que ejecutará las actividades del mismo con unos recursos necesarios y disponibles.
- **“SITUACIÓN SOCIAL DE DESARROLLO”** : la formación de Proyectos de Vida.- Los Proyectos de Vida -entendidos desde la perspectiva psicológica y social- integran las direcciones y modos de acción fundamentales de la persona en el amplio contexto de su determinación-aportación dentro del marco de las relaciones entre la sociedad y el individuo. (D’Angelo, O., 2000,7) ³⁸ . Son estructuras psicológicas que expresan las direcciones esenciales de la persona, en el contexto social de relaciones materiales y espirituales de existencia, que determinan su posición y ubicación subjetiva en una sociedad concreta.

³⁷ Villarini A.- 2000, 10-11, citado por: Ovidio, A. (2006). Proyecto de vida y desarrollo integral humano. Revista Internacional Crecemos, 31. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales05/Caudales/ARTICULOS/ArticulosPDF/07D050.pdf>

³⁸ Ovidio,S. D’ Angelo, H. PROYECTO DE VIDA COMO CATEGORÍA BÁSICA DE INTERPRETACIÓN DE LA IDENTIDAD INDIVIDUAL Y SOCIAL. Cuba, 2000. Recuperado: <Http://Pepsic.Bvsalud.Org/Pdf/Rcp/V17n3/08.Pdf>

MARCO LEGAL

Marco legal de educación

- Decreto Ley 2277 de 1979 ³⁹ : Por el cual se adoptan normas sobre el ejercicio de la profesión docente.
- Decreto Numero 85 De 1980 ⁴⁰ : Por el cual se introducen unas modificaciones al Decreto extraordinario 2277 de 1979⁴¹
- Decreto 259 de 1981⁴²: Por el cual se reglamenta parcialmente el Decreto Extraordinario 2277 de 1979, en lo relacionado con inscripción y ascenso en el Escalafón.
- Decreto 709 de 1996⁴³: Por el cual se establece el reglamento general para el desarrollo de programas de formación de educadores y se crean condiciones para su mejoramiento profesional.

³⁹ Ministerio de educación. 1979. Decreto Ley 2277 de 1979. Recuperado: https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-103879_archivo_pdf.pdf

⁴⁰ Ministerio de educación. 1980. Decreto Numero 85 De 1980. Recuperado: <https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-103058.html>

⁴¹ Ministerio de educación. 1979. Decreto Ley 2277 de 1979. Recuperado: https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-103879_archivo_pdf.pdf

⁴² Fecode (1981). DECRETO 259 DE 1981. Recuperado: <https://www.fecode.edu.co/images/Fallos/decreto%20259%20de%201981.pdf>

⁴³ Ministerio de educación. 1996. Decreto 709 de 1996. Recuperado: https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-86215_archivo_pdf.pdf

- Ley 0115 de Febrero 8 de 1994⁴⁴: Por la cual se expide la ley general de educación.
- Ley 0715 de Diciembre 21 de 2001 ⁴⁵ : Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de servicios de educación y salud, entre otros.
- Decreto 1278 de Junio 19 de 2002⁴⁶: Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente.
- Decreto 2035 de 2005⁴⁷ : Por el cual se reglamenta el parágrafo 1º del artículo 12 del Decreto-ley 1278 de 2002⁴⁸.
- Decreto 3982 de 2006⁴⁹: Por el cual se reglamenta parcialmente el Decreto
- Ley 1278 de 2002 y se establece el procedimiento de selección mediante

⁴⁴ Ministerio de Educación (1994). Ley 115 de Febrero 8 de 1994. Recuperado: 20 de febrero del 2019. https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

⁴⁵ Ministerio de educación. 2001. Ley 715 de Diciembre 21 de 2001. Recuperado: https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-86098_archivo_pdf.pdf

⁴⁶ Ministerio de educación.2002. Decreto 1278 de Junio 19 de 2002. Recuperado: https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-86102_archivo_pdf.pdf

⁴⁷ Ministerio de educación. 2005. Decreto 2035 de 2005 Recuperado: <https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-85830.html>

⁴⁸ Ministerio de educación.2002. Decreto 1278 de Junio 19 de 2002. Recuperado: https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-86102_archivo_pdf.pdf

concurso para la carrera docente y se determinan criterios para su aplicación.

- Decreto 3782 de 2007⁵⁰: Por el cual se reglamenta la evaluación anual de desempeño laboral de los servidores públicos docentes y directivos docentes que se rigen por el Decreto Ley 1278 de 2002⁵¹
- Decreto 2715 de 2009 ⁵² : Por el cual se reglamenta la evaluación de competencias de los docentes y directivos docentes regidos por el Decreto Ley 1278 de 2002 y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 240 de 2012⁵³: Por el cual se modifica el artículo 16 del Decreto 2715 de 2009⁵⁴.

⁴⁹ Ministerio de educación. 2006. Decreto 3982 de 2006. Recuperado: https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-112972_archivo_pdf.pdf

⁵⁰ Ministerio de educación. 2007. Decreto 3782 de 2007. Recuperado: <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-135430.html>

⁵¹ Ministerio de educación. 2002. Decreto 1278 de Junio 19 de 2002. Recuperado: https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-86102_archivo_pdf.pdf

⁵² Ministerio de educación. 2009. Decreto 2715 de 2009. Recuperado: https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-197108_archivo_pdf_decreto_2715.pdf

⁵³ Ministerio de educación. 2012. Decreto 240 de 2012. Recuperado: https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-298982_archivo_pdf_decreto0240.pdf

⁵⁴ Ministerio de educación. 2009. Decreto 2715 de 2009. Recuperado: https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-197108_archivo_pdf_decreto_2715.pdf

JURISPRUDENCIA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

- Sentencia C-313 de 2003⁵⁵ : Demanda de inconstitucionalidad contra los artículos los artículos 2º, 3º, 5º, 7º, 17, 21, 23, 24, 36, 37, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 53, 57, 58, 61 63, 65, 67 y 68 del Decreto 1278 de 2002, "por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente".
- Sentencia C -734 de 2003⁵⁶ : Demanda de inconstitucionalidad contra los artículos 9, 10, 12, 17, 23, 25, 26, 31, 32, 35, 36, 53, 63, (parciales) y 42, 43, 44, 46 y 64 del Decreto 1278 de 2002 "Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente".
- Sentencia C-1157 de 2003⁵⁷ : Demanda de inconstitucionalidad contra los artículos 37, 41, 42, 43, 44, 45, 62 y 64 del Decreto Ley 1278 de 2002 "por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente"
- Sentencia C-1169 de 2004⁵⁸: Demanda de inconstitucionalidad contra los artículos 2, 7, 13 (parágrafo) y 46 -parciales- del Decreto-Ley 1278 de 2002.

⁵⁵ Corte constitucional.2003. Sentencia C-313 de 2003. Recuperado: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2003/c-313-03.htm>

⁵⁶ Corte constitucional. 2003. Sentencia C -734 de 2003. Recuperado: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2003/C-961-03.htm>

⁵⁷ Corte constitucional. 2003. Sentencia C-1157 de 2003. Recuperado: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2003/C-1157-03.htm>.

- Sentencia C-479 de 2005⁵⁹: Demanda de inconstitucionalidad contra los artículos 116 y 117 de la ley 116 de 1994⁶⁰.
- Sentencia C-501 de 2005⁶¹ : Demanda de inconstitucionalidad contra los literales c) y e) y el párrafo 1º del artículo 41, y el numeral 2 del artículo 42 de la Ley 909 de 2004⁶².
- Sentencia C-1230 de 2005⁶³ : Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 4 de la ley 909 de 2004⁶⁴ por violación de los artículos 125 y 130 de la Constitución.

⁵⁸ Corte constitucional. 2004. Sentencia C-1169 de 2004. Recuperado: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2004/C-1169-04.htm>

⁵⁹ Corte constitucional. 2005. Sentencia C-479 de 2005. Recuperado: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2005/C-479-05.htm>

⁶⁰ Secretaria de Senado.1994. LEY 116 DE 1994. Recuperado: <http://www.suin.gov.co/viewDocument.asp?id=1645559>

⁶¹ Corte constitucional. 2005. Sentencia C-501 de 2005. Recuperado: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2005/c-501-05.htm>

⁶² Secretaria de Senado. 2004. Ley 909 de 2004. Recuperado: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0909_2004.html

⁶³ Corte constitucional. 2005. Sentencia C-1230 de 2005. Recuperado: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2005/C-1230-05.htm>

⁶⁴ Secretaria de Senado. 2004. Ley 909 de 2004. Recuperado: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0909_2004.html

- Sentencia C-422 de 2005⁶⁵ : Demanda de inconstitucionalidad contra los artículos 3, 7 (parcial) y 21 (parcial) del Decreto 1278 de 2002"Por el cual se expide el estatuto de la profesionalización docente.
- Sentencia C-1265 DE 2005⁶⁶: Demanda de inconstitucionalidad contra el literal c) y el párrafo 2° del artículo 12 de la Ley 909 de 2004⁶⁷, "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones", y los artículos 25, 26 y 27 del Decreto Ley 760 de 2005, "Por la cual se establece el procedimiento que debe surtir ante y por la Comisión Nacional del Servicio Civil para el cumplimiento de sus funciones".
- Sentencia C-031 de 2006 ⁶⁸ : Demanda de inconstitucionalidad contra el párrafo del artículo 13 del Decreto Ley 1278 de 2002⁶⁹ "por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente.

⁶⁵ Corte constitucional. 2005. Sentencia C-422 de 2005. Recuperado: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2005/c-422-05.htm>

⁶⁶ Corte constitucional. 2005. Sentencia C-1265 DE 2005. Recuperado: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2005/C-1265-05.htm>

⁶⁷ Secretaria de Senado. 2004. Ley 909 de 2004. Recuperado: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0909_2004.html

⁶⁸ Corte constitucional. 2006. Sentencia C-031 de 2006. Recuperado: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2006/C-031-06.htm>

⁶⁹ Ministerio de educación.2002. Decreto 1278 de Junio 19 de 2002. Recuperado: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86102_archivo_pdf.pdf

- Sentencia C-647 de 2006⁷⁰ : Demanda de inconstitucionalidad contra los artículos 2º, 3º, 18 y 21 (parcial) del Decreto Ley 1278 de 2002⁷¹ " por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente.
- Sentencia C-208 de 2007⁷², por la cual se declara exequible el decreto ley 1278 de 2002⁷³.
- Sentencia C-314 de 2007⁷⁴ : Demanda de inconstitucionalidad contra los artículos 19, 20, 21, 23, 31, 35, 36, 37, 46, 65 y 66 del Decreto Ley 1278 de 2002⁷⁵ "por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente".

⁷⁰ Corte constitucional. 2006. Sentencia C-647 de 2006. Recuperado: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2006/C-647-06.htm>

⁷¹ Ministerio de educación.2002. Decreto 1278 de Junio 19 de 2002. Recuperado: https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-86102_archivo_pdf.pdf

⁷² Corte constitucional. 2007. Sentencia C-208 de 2007 <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2007/C-208-07.htm>

⁷³ Ministerio de educación.2002. Decreto 1278 de Junio 19 de 2002. Recuperado: https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-86102_archivo_pdf.pdf

⁷⁴ Corte constitucional. 2007. Sentencia C-314 de 2007. Recuperado: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2007/C-314-07.htm>

⁷⁵ Ministerio de educación.2002. Decreto 1278 de Junio 19 de 2002. Recuperado: https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-86102_archivo_pdf.pdf

- Sentencia C-316 de 2007⁷⁶ : Demanda de inconstitucionalidad contra los artículos 2° (parcial), 12 (parcial), 20 (parcial) y 65 (parcial) del Decreto Ley 1278 de 2002⁷⁷ " por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente".
- Sentencia C-679/11⁷⁸: Declara la asequibilidad del aparte demandado del inciso 3 del artículo 39 de la Ley 715 de 2001⁷⁹.
- Sentencia C-078 de 2012 ⁸⁰ : Declara la exequibilidad de la disposición demandada del artículo 36, numeral 2 (parcial) del Decreto Ley 1278 de 2002⁸¹.

⁷⁶ Corte constitucional. 2007. Sentencia C-316 de 2007. Recuperado: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2007/C-316-07.htm>

⁷⁷ Ministerio de educación.2002. Decreto 1278 de Junio 19 de 2002. Recuperado: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86102_archivo_pdf.pdf

⁷⁸ Corte constitucional. 2007. Sentencia C-679/11. Recuperado: <http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2011/C-679-11.htm>

⁷⁹ Ministerio de educación. 2001. Ley 715 de Diciembre 21 de 2001. Recuperado: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86098_archivo_pdf.pdf

⁸⁰ Corte constitucional. 2012. Sentencia C-078 de 2012. Recuperado: <http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2012/C-078-12.htm>

⁸¹ Ministerio de educación.2002. Decreto 1278 de Junio 19 de 2002. Recuperado: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86102_archivo_pdf.pdf

- Sentencia SU070/13⁸²: Protección laboral reforzada de mujer embarazada o en lactancia.

Jurisprudencia del Consejo de Estado

- Radicación No. 1.690⁸³
- Referencia: Etnoeducadores. Ingreso al servicio educativo estatal de docentes y directivos docentes para atención de población indígena. Aplicación de concurso, procedimiento y requisitos. Estatuto de Profesionalización Docente.
- Referencia: Título de postgrado. Prohibición de doble utilización para ascenso en el escalafón nacional docente. Interpretación de los artículo 10 y 39 del Decreto Ley 2277 de 1979⁸⁴
- Nulidad de las expresiones "dos valoraciones", primera valoración, la segunda valoración en el decreto 3782 de 2007⁸⁵

⁸² Corte constitucional.2013. Sentencia SU070/13. Recuperado: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/SU070-13.htm>

⁸³ Consejo de Estado.2005. Radicación No. 1.690. Recuperado: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-152740_archivo_pdf.unknown

⁸⁴ Ministerio de educación. 1979. Decreto Ley 2277 de 1979. Recuperado: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-103879_archivo_pdf.pdf

- Conceptos del Consejo de Estado

TÍTULOS EXIGIDOS PARA EL EJERCICIO DE LA DOCENCIA ESTATAL

- Radicación número 1,690⁸⁶ Referencia: Etnoeducadores, ingreso al servicio educativo estatal de docentes y directivos docentes para la atención de población indígena. Aplicación de concurso, procedimiento y requisitos. Estatuto de Profesionalización Docente.
- Situación de las personas vinculadas por órdenes de prestación de servicios y por nombramientos provisionales frente al nuevo estatuto de carrera docente
- Auto 05 de mayo de 2014⁸⁷: La Comisión Nacional del Servicio Civil no tiene facultad para crear o modificar los procedimientos para acceder a cargos públicos.

⁸⁵ Ministerio de educación. 2007. Decreto 3782 de 2007. Recuperado: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-135430.html>

⁸⁶ Consejo de Estado. 2005. Radicación No. 1.690. Recuperado: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-152740_archivo_pdf.unknown

⁸⁷ Consejo de Estado. 2014. Auto 05 de mayo de 2014. Recuperado: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-305991_Auto_05_mayo_2014.pdf

DISEÑO METODOLÓGICO

Se elaboro una propuesta de investigación surgida por interés personal y académico con el propósito de identificar una necesidad o carencia que están vivenciando las cinco familias de la Vereda Villa Rosa de la Ciudad de Mocoa. En el cual se tendrán en cuenta temas de investigación sobre dinámica familiar, proyecto de vida, nivel de educación, basados en el modelo sistémico, modelo de intervención centrado en la tarea, calidad de vida, este realizado por medio de la técnica de revisión documental que consiste en abordar un análisis sobre revisiones Bibliográficas que reside en hacer la respectiva observación de revistas, artículos, periódicos, Trabajos de grado entre otros.

La presente investigación es de carácter cualitativo, puesto que busca comprender la realidad de estas cinco familias a través de las diversas experiencias vividas, se manejó también como tipo de investigación la Descriptiva, la cual tiene como objetivo conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas estableciendo una descripción lo más completa posible de un fenómeno, situación o elemento concreto, sin buscar ni causas ni consecuencias de éste.

Para seleccionar nuestra población focal y en relación a la muestra estudio, se aplicó el procedimiento probabilístico denominado muestreo aleatorio simple, el cual posibilita a cada uno de los miembros de la población para que tengan la misma oportunidad de ser elegidos o tomados como muestra.

⁸⁸Hernández, Sampieri Roberto, Fernández C. Baptista L. P. (2003): "Metodología de la Investigación". Ed. Mc Graw Hill. Chile.

TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Las técnicas utilizadas para allegar a la investigación, que se tomaron en cuenta fueron:

Diseño bibliográfico:

Diseño de campo:

Entrevistas a la población objeto

Visitas domiciliarias a familias

Historias de Vida

RESULTADOS DE ENTREVISTA APLICADA

1. ¿Cree usted que su nivel educativo de algún modo influye en su participación activa en el proyecto del ministerio de agricultura?

Respuesta: en general ellos no participan en el proyecto porque según refieren es de vital importancia dedicarse a su trabajo, y tienen la firme convicción de que el estado les robara no solo territorio sino también tiempo, dado que las reuniones son extensas y en muchas ocasiones no proponen soluciones para los ciudadanos que necesitan de algún modo vincularse para lograr estabilidad económica.

La educación manifiestan que cumple un papel importante en la medida en que si se es estudiado se entienden varios objetivos del proyecto de mejor forma.

2. ¿Hasta qué grado llegaron con sus estudios?

Respuesta: las familias refieren en general no superar la primaria , la población objeto de investigación en su mayoría no saben leer , no escriben y en cuanto a matemáticas solo aplican las operaciones básicas , creen que esto ha influido en algún momento en su crianza porque sus padres tampoco se interesaron en educarlos. Acción que se ve heredada en sus hijos.

3. ¿La catástrofe torrencial o “Avalancha” influyo de alguna manera en la continuidad de sus estudios?

Respuesta: la catástrofe no influencio en la formación académica de estos ciudadanos dado que en general no se encontraban estudiando, más bien si afecto su espacio de trabajo y aun mayormente en su vida cotidiana.

4. ¿Es importante para usted educarse y educar a sus hijos?

Respuesta: consideran que existen aspectos más importantes como la formación en el oficio del agricultor, del mismo modo se hace hincapié en una formación en el hogar de valores y convivencia familiar.

5. ¿Ha pensado en ser más participe en el proyecto?

Respuesta: para los ciudadanos es importante participar del proyecto sin embargo creen que no han hecho un buen uso de los recursos dada su escases de conocimiento frente a los temas propuestos por el proyecto. Además argumentan la falta de personal para explicarles detenidamente los logros o metas del proyecto

6. ¿El proyecto satisface sus necesidades primarias?

Repuesta: hasta el momento refieren que no, dado que no han sabido hacer uso de las herramientas del proyecto, han debido satisfacer sus necesidades de forma externa es decir con recursos de otros empleos informales.

7. ¿Se ve en un futuro con estabilidad económica por el programa de apoyo del ministerio de agricultura?

Respuesta:. Refieren que si cambian la forma de ejecutar el proyecto a lo mejor sí, porque el proyecto que propone el estado es muy ambicioso para tanta población, en un futuro cómo va el proyecto no creen que obtengan nada.

8. ¿Cree que el proyecto promueve estabilidad económica y familiar?

Respuesta: el proyecto propende muchos objetivos según presentan los representantes del mismo, sin embargo no hay seguimiento, por lo tanto no

existe una estabilidad ni económica ni familiar. Ya han pasado casi dos años desde la catástrofe y aun se ven las consecuencias de que no se dio uso del proyecto en muchas de las personas que no solo perdieron familiares sino también vivienda y estabilidad

9. ¿El proyecto según su criterio promueve la educación?

Respuesta: el proyecto está encaminado en el fortalecimiento de la agricultura en el ciudadano de Mocoa, no promueve la inclusión de educación de personas adultas que representan el pasado de la catástrofe. Y para los menores de edad el proyecto no es inclusivo en promoción de la educación.

10. ¿Ha pensado en culminar su educación primaria / secundaria?

Respuesta: consideran que no, refieren que ya paso su tiempo para educarse, más bien si ven importante que sus hijos mayores busquen oportunidades de educación que ellos no tuvieron. El proyecto no ayuda en ello dado que no genera ingresos para enviar a sus hijos a estudiar.

11. ¿Confía en este proyecto que brindo el Ministerio de Agricultura?

Respuesta: confían en que puede mejorar en algún momento sin embargo siguen buscando un empleo que les genere mejores ingresos.

RESULTADO DE ECONOMIA FAMILIAR Y EDUCACION

Tabla 2: Resultado de economía familiar y educación.

Familiar representante	Ingreso : menos de un mínimo	Ingreso de un mínimo	Ingreso mayor a un mínimo
Jorge Eduardo Peña	\$ 450.000		
Carlos Andrés Meneses		\$ 875.000	
José Ignacio cruz	\$ 300.000		
Hernán Muñoz	\$250.000		
Gloria Inés Santana			\$ 900.000

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3: Gastos de ingresos.

Familiar representante	Ingreso : menos de un mínimo	Ingreso de un mínimo	Ingreso mayor a un mínimo
Jorge Eduardo Peña	Gastos familiares Gastos extras		
Carlos Andrés Meneses		Educación de los niños (transportes)	
José Ignacio cruz	Alimentación de familia		
Hernán Muñoz	Gastos de combustible		

Gloria Inés Santana			Gastos familiares
---------------------	--	--	-------------------

Fuente: elaboración propia

GASTOS EN EDUCACIÓN

Tabla 4: Gastos en educación.

Familiar representante	Ingreso : menos de un mínimo	Ingreso de un mínimo	Ingreso mayor a un mínimo
Jorge Eduardo Peña	No aplica		
Carlos Andrés Meneses		gasta en un mes 20.000	
José Ignacio cruz	No aplica		
Hernán Muñoz	No aplica		
Gloria Inés santana			Solo estudia un menor de edad 25.000

Fuente: Elaboración propia.

NIVEL EDUCATIVO

Tabla 5: Nivel Educativo

Familiar representante	NIVEL EDUCATIVO	PRESUPUESTO A FUTURO EN EDUCACION
Jorge Eduardo peña	Segundo de primaria	NO DESEA CONTINUAR
Carlos Andrés Meneses	Primero de Primaria	NO DESEA CONTINUAR
José Ignacio cruz	Cuarto de primaria	NO DESEA CONTINUAR
Hernán Muñoz	No estudio	NO DESEA CONTINUAR
Gloria Inés Santana		NO DESEA CONTINUAR

Fuente
Elaboración propia.

ANALISIS DE RESULTADOS

La presente investigación tomo como referencia a cinco familias que actualmente viven en la Vereda Villa Rosa, de la ciudad de Mocoa Putumayo; en la cual esta población fue escogida como población objeto gracias al muestreo realizado, puesto que fueron 180 familias beneficiadas por este proyecto de ayuda del ministerio de agricultura titulado “Generación de ingresos”

Dando efectividad y cumplimiento a los objetivos específicos planteados en este proyecto sobre la influencia de la formación academica en el aprovechamiento de los beneficios ofrecidos por el programa de ayuda del ministerio de agricultura, se realizo el respectivo trabajo de campo, mediante entrevistas, encuestas, visitas domiciliarias, con el fin de indagar y conocer las diferentes complicaciones presentadas en su dinamica familiar, despues de esta catástrofe ocurrida, de igual manera relacionando esto, en la importancia de tener en claro y estructurado el proyecto de vida, tanto individual, como para toda la familia en general.

Se identifico mediante visitas domiciliarias, la importancia de la comunicación en cada una de las familias, si estas tenían en claro los limites, normas, roles conociendo historias de vida, aspectos socioeconómicos y por supuesto el nivel académico de cada una de estas familias de la vereda Villa Rosa.

Y en el cual se pudo evidenciar la falta de comunicación, falta de autoridad, y de tener los roles y normas claras para cada familia, en ellas se logro evidencia la falta de un proyecto de vida claro, para de esta manera poder llevar la vida de una manera ordenada, y sin esperar el cada día para poder vivirlo.

Se logro evidenciar también la ausencia de la educación de estas familias, puesto que lo único que a ellos les interesa es trabajar en el campo, como “cortando hierba para los animales, dándoles de comer a estos, los niños jugando en sus bicicletas, con sus balones” sin importarles absoltumante nada mas; dejando en evidencia que ni los padres, ni los hijos han asistido al colegio.

Según encuestas realizadas también se logro evidenciar los resultados de la economía familiar en el cual tres de las familias tienen ingresos menores al salario mínimo, una familia tiene el salario mínimo y únicamente una familia cuenta con el ingreso mayor a un salario mínimo.

También en lo relacionado a gastos de ingresos, se logra evidenciar que las cinco familias, deben invertir sus ingresos en gastos familiares, gastos extras como para alimentar a animales que cuidan sus casas, gastar en alimentación para su familia, y gastar en el combustible, entre otras. Mencionando los gastos en educación solo se presenta que en una familia de estas cinco, invierten en educación para sus hijos, en los útiles escolares, y en buseta escolar.

Haciendo referencia a lo relacionado al nivel educativo de estas familias, en su totalidad se evidencia que de las cinco familias, ningún padre ni madre obtuvo un estudio mayor a básica primaria, puesto que se tuvieron que ver obligados a dejar sus estudios, para dedicarse a las labores tanto de la casa, como de sus hijos; sin tener ni siquiera la idea de seguir estudiando más adelante.

CONCLUSIONES

Como primera conclusión cabe aclarar que mediante visitas domiciliarias se pudo identificar que de las cinco familias, cuatro de ellas tuvieron pérdidas humanas tras la catástrofe ocurrida en la noche del 31 de marzo y 1 de abril de 2017, lo que ha traído consigo según menciones de las familias “complicaciones en la dinámica familiar” puesto que de esta manera los subsistemas no logran aceptar lo que ha pasado, y aun se ven afectados por esta situación, por tal motivo se evidenció que se están presentando comportamientos poco idóneos en el ambiente familiar, forjando a que esta situación intervenga de manera negativa en las relaciones interpersonales de los mismos.

Motivo por el cual los subsistemas manifiestaban que uno de los problemas más comunes son la falta de comunicación dado a que el ambiente familiar se ha establecido en solo “comer y dormir” convirtiéndose en un entorno monótono el cual debe ser tratado de manera profesional con el equipo interdisciplinario.

Como segunda conclusión se logró identificar a través de entrevistas semi estructuradas que de las cinco familias, la que mayor ingreso económico tiene mensualmente es de 900.000 pesos, lo cual refiere a que tiene un ingreso mayor al de un mínimo; la familia que menor ingreso tiene es de el valor de 250.000 pesos quienes refieren a que tiene un ingreso menor al de un mínimo. Referente a los valores anteriormente mencionados se puede analizar que de las cinco familias ninguna tiene establecido un proyecto de vida, por tanto los aspectos socioeconómicos no influyen en la construcción del proyecto de vida de las cinco familias.

Las familias concideran que el proyecto de “Generación de ingresos” trabajado por el Ministerio de agricultura es bueno para poder surgir, para superarse y para satisfacer las necesidades principales, pero lastimosamente no pudieron darle continuidad por la carencia de conocimientos referente al uso adecuado de los recursos. Por tanto hay se refleja la necesidad de tener claro y construido un proyecto de vida, tanto individual como familiar, porque este permite dar una

mejor visualización de lo que tienen y así mismo tener la capacidad para aprovechar las oportunidades brindadas.

En este espacio se precisa destacar la importancia de reconocer que la mayor parte de la población no ha terminado básica primaria. Y del gran cambio que se hubiese presentado en la ejecución de este proyecto, si al menos estas familias tuvieran un grado de educación, el cual les allá brindado el conocimiento necesario para poder darle la correcta ejecución a este proyecto de ayuda y así poderse beneficiar y plantearse de esta manera un correcto plan de vida, a largo plazo para ellos y para sus hijos.

RECOMENDACIONES

1. Desde el área de trabajo social se hace necesario aportar que cada una de las cinco familias deben organizar espacios de “feedback”, donde cada componente de la familia pueda compartir aquellas situaciones necesarias que necesitan llevarse a cabo en cada hogar para mejorar la dinámica familiar y así mismo formar vínculos donde cada uno tenga la capacidad de comprender las situaciones que están afectando al otro. Estos espacios se realizarían con el objetivo de mejorar la comunicación en la familia y así mismo las relaciones interpersonales, donde cada componente del sistema debe reconocer y apreciar las cualidades de cada subsistema. Para la realización de esta estrategia se hace indispensable la participación de cada componente de las familias, dado a que son ellos mismos los que deben tener la capacidad de ser resilientes frente a la situación.
2. Las cinco familias deben aceptar el acompañamiento profesional que estaría ligado a terapia familiar, capacitaciones referente al tema de proyecto de vida, la importancia de la comunicación en la familia, talleres de autocuidado personal, ya que en las cinco familias hay menores de edad, en los cuales se debe fomentar desde un principio la importancia de estudiar, proyectarse a largo, mediano y corto plazo. También se debe recalcar a las familias que el tener o no tener un salario alto no debe impedir la construcción de su proyecto de vida, dado a que siempre es mejor saber a donde vamos, como lo vamos hacer y que se necesita para lograrlo.
3. Para estas familias es pertinente fomentar la importancia de que sus hijos estudien, porque ellos sus hijos son el futuro de nuestro país y por tanto se necesita personas que logren aprovechar las oportunidades que les da la vida, para así mismo puedan tener una vida digna.

4. Referente al proyecto de ayuda del ministerio de agricultura, es pertinente mencionar que ellos deberían realizar el seguimiento adecuado a cada una de las familias a quienes se les hizo entrega ese tipo de recursos, para así mismo identificar quien le está dando el uso adecuado a los productos entregados, y quienes lograron mejorar la calidad de vida tanto de ellos como la de sus familiares.

BIBLIOGRAFÍA.

ANDER- EGG, E. Introducción al Trabajo Social. España: siglo XXI. 1992

Benemerita y centenaria Escuela normal del estado de san Luis Potosí. Herramientas básicas para la investigación Educativa. México, S. F. Recuperado: <https://en.calameo.com/read/005283963b459abdb8fab>

Buelga, S. (2007). El empowerment: la potenciación del bienestar desde la psicología comunitaria. En M. Gil (Dir), Psicología social y bienestar: Una aproximación interdisciplinar (pp. 154-173). Universidad: Zaragoza. Recuperado 20 de febrero del 2019. https://www.uv.es/lisis/sofia/sofia_empower.pdf

Carrasco, J. & Vasterretch, J. (2004). Técnicas y recursos para motivar a los alumnos. (Nº 6ta Ed.). Madrid: Ediciones RIALP

Causollo, M., Cayssials, A., Liporase, M., De Diuk, J., Arce, M, & Álvarez, L. (2000). Proyecto de vida y decisión vocacional. Buenos Aires: Paidós

Consejo de Estado. 2014. Auto 05 de mayo de 2014. Recuperado: https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-305991_Auto_05_mayo_2014.pdf

Consejo de Estado.2005. Radicación No. 1.690. Recuperado: https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-152740_archivo_pdf.unknown

Cornejo, M (2015). Elaboración de proyecto de vida basado en valores en estudiantes del colegio. Recuperado: 18 de febrero del 2019. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-30322015000100004

- Corte constitucional. 2007. Sentencia C-208 de 2007. Recuperado:
<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2007/C-208-07.htm>
- Corte constitucional. 2003. Sentencia C -734 de 2003. Recuperado:
<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2003/C-961-03.htm>
- Corte constitucional. 2003. Sentencia C-1157 de 2003. Recuperado:
<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2003/C-1157-03.htm>.
- Corte constitucional. 2004. Sentencia C-1169 de 2004. Recuperado:
<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2004/C-1169-04.htm>
- Corte constitucional. 2005. Sentencia C-1230 de 2005. Recuperado:
<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2005/C-1230-05.htm>
- Corte constitucional. 2005. Sentencia C-1265 DE 2005. Recuperado:
<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2005/C-1265-05.htm>
- Corte constitucional. 2005. Sentencia C-422 de 2005. Recuperado:
<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2005/c-422-05.htm>
- Corte constitucional. 2005. Sentencia C-479 de 2005. Recuperado:
<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2005/C-479-05.htm>
- Corte constitucional. 2005. Sentencia C-501 de 2005. Recuperado:
<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2005/c-501-05.htm>
- Corte constitucional. 2006. Sentencia C-031 de 2006. Recuperado:
<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2006/C-031-06.htm>

Corte constitucional. 2006. Sentencia C-647 de 2006. Recuperado:
<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2006/C-647-06.htm>

Corte constitucional. 2007. Sentencia C-314 de 2007. Recuperado:
<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2007/C-314-07.htm>

Corte constitucional. 2007. Sentencia C-316 de 2007. Recuperado:
<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2007/C-316-07.htm>

Corte constitucional. 2007. Sentencia C-679/11. Recuperado:
<http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2011/C-679-11.htm>

Corte constitucional. 2012. Sentencia C-078 de 2012. Recuperado:
<http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2012/C-078-12.htm>

Corte constitucional.2003. Sentencia C-313 de 2003. Recuperado:
<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2003/c-313-03.htm>

Corte constitucional.2013. Sentencia SU070/13. Recuperado:
<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/SU070-13.htm>

El confidencial (2014). ¿Para qué sirve la educación? Las respuestas de los más grandes pensadores de la Historia. Recuperado: 15 de febrero de 2019.
https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2014-05-16/para-que-sirve-la-educacion-las-respuestas-de-los-grandes-pensadores-de-todos-los-tiempos_130033/

Espinoza, A., Mateo, H y De Felipe, J (1990). El trabajo social en educación. Revista de servicios sociales y política social. 20. 68-75

Fecode (1981). DECRETO 259 DE 1981. Recuperado:
<https://www.fecode.edu.co/images/Fallos/decreto%20259%20de%201981.pdf>

Ferrando, F (2003). EN TORNO A LOS DESASTRES NATURALES: TIPOLOGÍA, CONCEPTOS Y REFLEXIONES. Recuperado: 20 de febrero del 2019. <http://www.revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/388/808>

FIERRO, J. A. y ÁLVAREZ, D.M. Construcción de proyecto de vida como estrategia de atención y prevención de embarazo en adolescentes. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios, 2006

Gonzales, M (2015). CRECIENDO CON PADRES Y MADRES EN C.D.A. CARTAGENA. Recuperado: 21 de febrero del 2019. http://repositorio.unicartagena.edu.co:8080/jspui/bitstream/11227/2076/1/CRECIENDO%20CON%20PADRES%20Y%20MADRES_CDA_CARTAGENA_MARISOL.pdf

Gualtero, M. Importancia Del Proyecto De Vida, Como Eje Motivacional Para El Ingreso A Estudios Superiores, En Los Estudiantes De Los Grados 10° Y 11°, De La Institución Educativa Técnica La Chamba, Del Guamo – Tolima. Ibagué, 2016. Recuperado: <http://repository.ut.edu.co/bitstream/001/1668/1/IMPORTANCIA%20DEL%20PROYECTO%20DE%20VIDA.pdf>

Hernández, M (S.F). Análisis de funciones del Trabajador Social en el campo educativo. Recuperado: 20 de febrero del 2019. <https://es.slideshare.net/2100682596/funciones-del-trabajador-social-en-el-campo-educativo>

ICA (2007). Ley 1133 de 2007. Recuperado: 22 de febrero del 2019. <https://www.ica.gov.co/getattachment/235a5c55-4109-4612-9145-ff54fa9bfe5d/2007L1133.aspx>

ICBF (2013). La Familia en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Recuperado: 20 de febrero de 2019. <https://repository.oim.org.co/bitstream/handle/20.500.11788/785/COL-OIM%200433-3.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

López, A. (2003). La orientación vocacional como proceso. Buenos Aires: Editorial Bonum

Martínez, V. (1997). Los adolescentes ante el estudio: causas y consecuencias del rendimiento. Caracas: Editorial fundamentos.

Ministerio de Agricultura (2018). Con vivienda rural y alianzas productivas,

Minagricultura apoya plan de reconstrucción de Mocoa Recuperado: 15 de febrero de 2019. <http://www.agronet.gov.co/Noticias/Paginas/Con-vivienda-rural-y-alianzas-productivas,-MinAgricultura-apoya-plan-de-reconstrucci%C3%B3n-de-Mocoa.aspx>

Ministerio de Educación (1994). Ley 115 de Febrero 8 de 1994. Recuperado: 20 de febrero del 2019. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación (2005). Enseñar para la vida. Recuperado: 21 de febrero del 2019. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87610.html>

Ministerio de educación. 1979. Decreto Ley 2277 de 1979. Recuperado: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-103879_archivo_pdf.pdf

Ministerio de educación. 1980. Decreto Número 85 De 1980. Recuperado: <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-103058.html>

Ministerio de educación. 1996. Decreto 709 de 1996. Recuperado: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86215_archivo_pdf.pdf

Ministerio de educación. 2001. Ley 715 de Diciembre 21 de 2001. Recuperado:
https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-86098_archivo_pdf.pdf

Ministerio de educación. 2005. Decreto 2035 de 2005 Recuperado:
<https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-85830.html>

Ministerio de educación. 2006. Decreto 3982 de 2006. Recuperado:
https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-112972_archivo_pdf.pdf

Ministerio de educación. 2007. Decreto 3782 de 2007. Recuperado:
<https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-135430.html>

Ministerio de educación. 2009. Decreto 2715 de 2009. Recuperado:
https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-197108_archivo_pdf_decreto_2715.pdf

Ministerio de educación. 2012. Decreto 240 de 2012. Recuperado:
https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-298982_archivo_pdf_decreto0240.pdf

Ministerio de educación. 2002. Decreto 1278 de Junio 19 de 2002. Recuperado:
https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-86102_archivo_pdf.pdf

Ovidio, A. (2006). Proyecto de vida y desarrollo integral humano. Revista Internacional Crecemos, 31. Recuperado de:
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales05/Caudales/ARTICULO S/ ArticulosPDF/07D050.pdf>

Ovidio, S., Angelo, H. (2000). ROYECTO DE VIDA COMO CATEGORÍA BÁSICA DE INTERPRETACIÓN DE LA IDENTIDAD INDIVIDUAL Y SOCIAL. Recuperado: 20 de febrero del 2019. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rcp/v17n3/08.pdf>

Ovidio, S. D' Angelo, H. PROYECTO DE VIDA COMO CATEGORÍA BÁSICA DE INTERPRETACIÓN DE LA IDENTIDAD INDIVIDUAL Y SOCIAL. Cuba, 2000. Recuperado: <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rcp/v17n3/08.pdf>

Pardo, I. (2005). Jóvenes construyendo su proyecto de vida. Bogotá. Pp 10.

Pardo, I. (2012). Jóvenes construyendo su proyecto de vida. (2ta Ed): Santa fé Bogotá: cooperativa editorial Magisterio

Parra, A (2012). APOYO PSICOSOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO DE VIDA DE LAS ADOLESCENTES DEL CENTRO DE PROTECCION KIWANIS. Recuperado: 20 de febrero del 2019. <https://repository.unad.edu.co/bitstream/10596/2109/1/TRABAJO%20DE%20GRADO%20ALEJANDRA%20PARRA.pdf>

Ruiz, M. (2013). El Enfoque Mixto De Investigación En Los Estudios Fiscales. Recuperado: <Http://Www.Eumed.Net/Rev/Tlatemoani/13/Estudios-Fiscales.Pdf>

Saézn, V (2007). ¿Qué es un proyecto de vida? Recuperado: 20 de febrero del 2019. <http://victorianosaez.blogspot.com/2007/05/qu-es-un-proyecto-de-vida.html>

Secretaria de Senado. 2004. Ley 909 de 2004. Recuperado: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0909_2004.html

Secretaria de Senado.1994. LEY 116 DE 1994. Recuperado: <http://www.suin.gov.co/viewDocument.asp?id=1645559>

Urcola, J. L. (2008). La motivación empieza en uno mismo: Aspectos básicos para motivar a los demás y motivarse a uno mismo. España: Editorial ESIC.

Valero, J. (2003). La escuela que yo quiero. México: Ed progreso.

Zuazua, A (2007). El proyecto de autorrealización: Cambio, curación y desarrollo. Recuperado: 20 de febrero del 2019. <https://www.editorial-club-universitario.es/pdf/2227.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1: PLANTILLA DE VISITA DOMICILIARIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de valoración:

Número de petición en el SIM:

Autoridad administrativa solicitante:

Profesional que realiza la valoración

2. INFORMACIÓN DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE

Nombre completo:

Tipo y número de documento de identidad:

Fecha de nacimiento:

Edad:

Escolaridad:

Tipo de afiliación a salud y EPS:

Lugar de nacimiento:

Sexo:

Número de hermanos:

Hijo número:

Idioma /dialecto:

Grupo étnico:

Persona o Familiar de contacto:

3. MOTIVO DE INGRESO Y DESCRIPCIÓN DE LA PETICIÓN

12. OBJETIVO

13. ELABORACIÓN INICIAL DEL GENOGRAMA

14. DINÁMICA FAMILIAR

15. INFORMACIÓN ESPECIFICA DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

Nombres y Apellidos	Parentesco	Edad	Escolaridad	Sexo	Género	Orientación sexual

16. ASPECTOS SOCIO ECOMÓMICOS

17. FACTORES DE VULNERABILIDAD Y GENERATIVIDAD

18. CONCEPTO VALORACIÓN SOCIO FAMILIAR

Firma del profesional

Número Tarjeta Profesional

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de valoración: día, mes, año en la que se hace la valoración.

Número de petición en el SIM: Consecutivo Sistema de Información Misional.

Autoridad administrativa solicitante: Cargo y nombre de la autoridad administrativa.

Profesional que elabora el informe: Nombre y profesión (Trabajo Social o Profesional en desarrollo familiar)

2. DATOS DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE

Estos datos son necesarios aun cuando existan en el aplicativo SIM, teniendo en cuenta la especificidad de este informe. Los datos se pueden traer del aplicativo SIM.

3. MOTIVO DE INGRESO Y DESCRIPCIÓN DE LA PETICIÓN

Se debe escribir, tanto el motivo de ingreso como un resumen muy concreto de la descripción de la petición registrada en el SIM.

4. OBJETIVO

Se sugiere el siguiente texto: A solicitud del Defensor de Familia del Centro Zonal xxxxxxx, Dr. Xxxxxxx, y en cumplimiento del artículo 1 de la Ley 1878 del 9 de enero de 2018, por medio de la cual se modifica algunos artículos de la Ley 1098 de 2006; se dispone la valoración inicial del entorno familiar, redes vinculares e identificación de elementos protectores y de riesgo para la garantía de derechos del niño, niña o adolescente

5. GENOGRAMA

Elaboración inicial del genograma de la familia de origen, en el cual se deben seguir los aspectos expuestos en el lineamiento de atención e inclusión a familias en lo que respecta al mapa familiar en el que se grafican: la estructura familiar y diagrama vincular el cual especifica, a través de líneas las maneras básicas en que se relacionan entre sí los integrantes de la familia. A demás se registran en el gráfico las edades de los integrantes del grupo familiar, así como las uniones, separaciones, fallecimientos. El mapa proporciona así una visión de conjunto.

6. DINÁMICA FAMILIAR

En este apartado se describen los diversos aspectos de la familia, los cuales se desagregan a continuación para facilitar una mayor comprensión del profesional. Es necesario que la redacción sea en forma de relato fluido y no como una lista de chequeo:

Tipología familiar: Tipifica la composición de la familia y su tipología familiar y que puede ser: monoparental, nuclear, recompuesta o ensamblada, extensa, de crianza, homoparental o desconocido.

Relaciones familiares: que se construyen entre los integrantes del grupo familiar evaluado, en términos de las siguientes categorías: Muy unidos o fusionadas, fusionados y conflictivos, pobre o conflictivo, unidos, apartados o separados y distantes.

Roles: El rol se puede entender como la función que una persona desempeña en la familia, los roles pueden ser formales como la Proveeduría económica, crianza de los hijos, oficios del hogar, dirección del hogar, autoridad, cuidado, afecto, así como en términos de las relaciones como por ejemplo vocero o mediador.

Ciclo vital: Esta categoría comprende el entendimiento de cómo los sucesos de la vida están interconectados con los cambios en el funcionamiento familiar. Un análisis del genograma respecto a fechas críticas que marcan eventos significativos permite encontrar conexiones con transformaciones en el funcionamiento familiar y por lo tanto en el ejercicio de roles deseables.

Cotidianidad: Se registran las actividades cotidianas que desempeñan los integrantes de la familia, colectiva e individualmente, así como en los espacios laboral, doméstico y/o o de esparcimiento. Aquí se indaga por las actividades y espacios que comparten todos como integrantes de la familia.

Redes de apoyo institucional y social: se indagará por las instituciones a las cuales acuden: religiosas, educativas, sociales, gubernamentales, no gubernamentales, entre otras; así como la pertenencia a grupos formales e informales de los integrantes de la familia.

Condiciones del entorno: Aspectos del contexto físico y ambiental en el que vive la familia en términos de: mobiliario público, condiciones de transporte, seguridad, vías de acceso, entre otras.

7. INFORMACIÓN ESPECIFICA DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

En el cuadro se registrará información específica de cada uno de los integrantes del grupo familiar. Se deben tener en cuenta los siguientes criterios:

Edad: Además de la parte numeral, señalar años o meses.

Escolaridad: Se indicará el nivel el cual puede ser: Preescolar (en curso, completo - incompleto), Primaria (en curso, completo - incompleto), Secundaria (en curso, completo - incompleto), Técnico (en curso, completo - incompleto), Tecnólogo (en curso, completo - incompleto), Universitario (en curso, completo - incompleto), Post grado (en curso, completo - incompleto), Educación no formal (en curso, completo - incompleto) o Ninguno. También se señalará el título del programa educativo y el grado del curso, ejemplos: Secundaria incompleta / grado octavo, Universitario en curso / Trabajo social tercer semestre, Post grado completo / Urología.

Sexo: Alude a la variable biológica y puede ser: Mujer, Hombre o Intersexual

Género: Es la construcción cultural de género que designa el rol de la persona en la sociedad y puede ser (**M**- Masculino), (**F**-femenino), (**T**-transgénero), (**NI**-no informa) o (**NA** o aplica para niños y niñas con hasta 13 años, 11 meses y 29 días).

Orientación sexual: Indica la atracción erótica y afectiva que se tiene hacia otras personas y puede ser: (**HT**-heterosexual), (**HM**-homosexual), (**B**-bisexual), (**NI**-no

informa) o (**NA** o aplica para niños y niñas con hasta 13 años, 11 meses y 29 días).

Nota: Frente a los aspectos de género y orientación sexual, no se indagará directamente con la (s) (personas entrevistada), ya que son aspectos que pueden surgir espontáneamente de las circunstancias del caso o de las conversaciones con las personas entrevistadas. En caso de no tener información sobre estos aspectos, se debe registrar la opción “No informa”. En cuanto al sexo, esta variable si se puede indagar directamente.

8. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

En este apartado se incluyen las siguientes categorías previstas en el Sistema de Información misional SIM, las cuales se despliegan de una cascada para seleccionar: Tipo de vivienda, Ingreso familiar, número de habitaciones, número de residentes mismo techo, tenencia de la vivienda y estrato. Además, se dará cuenta de los servicios públicos: Energía, Acueducto y alcantarillado, Manejo de basuras y gas domiciliario.

Ocupación: Para efectos del presente formato, se refiere a la actividad productiva, no solo en términos de proveeduría económica sino en cuanto a las actividades de producción y reproducción de la vida en la sociedad. En este sentido, este ítem responde a la pregunta “a qué se dedica” y en algunos casos se complementa con la pregunta: a través de que modalidad, a continuación, se enuncian varios ejemplos: Jose se desempeña en labores domésticas por días de manera informal, Ana Teresa alterna los oficios del hogar con el manejo de una pequeña miscelánea, Jacinto se dedica a la pesca artesanal en su propio bote y complementa sus ingresos como albañil de forma esporádica.

9. FACTORES DE VULNERABILIDAD – GENERATIVIDAD

Se debe dar inicio a la elaboración del perfil de vulnerabilidad generatividad, enunciando a modo descriptivo, los factores de riesgo y protección, que se puedan identificar de los numerales anteriores.

10. CONCEPTO VALORACIÓN SOCIO FAMILIAR

Se presentarán los resultados de la valoración, teniendo como base el cruce de los factores de vulnerabilidad – generatividad frente a los siguientes aspectos: en primer lugar si hay situaciones que impliquen: inobservancia, amenaza o vulneración de derechos del niño, niña o adolescente; en segundo lugar, de acuerdo con el grado de afectación y siguiendo el lineamiento técnico de ruta para la atención de niños, niñas o adolescentes con sus derechos, inobservados, amenazados o vulnerados, establecer un acercamiento a las condiciones necesarias que deben darse para garantizar los derechos que hayan sido afectados o en su defecto enunciar las alternativas de atención desde el SNBF, para el desarrollo de acciones preventivas con la familia, si a ello hubiese lugar.

Es necesario tener en cuenta que relacionar los factores de vulnerabilidad – generatividad, se debe contemplar la ponderación de los siete parámetros: topológico, filiación, sociocultural, vulnerabilidad social, histórico, evolutivo y jurídico. Es preciso aclarar que no en todos los casos, se deben abordar los siete parámetros, ya que esto depende de las circunstancias de cada familia. Para profundizar en el tema se recomienda recurrir al documento titulado: Lineamientos Técnicos para la Atención e Inclusión a Familias en el numeral 3.4.5. “ubicación de la familia en el continuo de vulnerabilidad – generatividad”, Págs. 114 a 120 y 168 a 179.

ANEXO 2: CRONOGRAMA

Meses y Semanas	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Actividades	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR
Información Básica	X	x							
Revisión Bibliográfica	X	x							
Definición Problema		x	X						
Formulación del Proyecto			X						
Corrección del Proyecto			X	x					
Aprobación del Proyecto				x	X				
Elaboración de capítulos					X	x	x	X	
Encuestas								x	x
Elaboración conclusiones									x

Lectura de Asesores								X	
Revisión del informe								x	
Corrección del informe									X
Informe final								X	x

ANEXO 3: PLANTILLA DE VISITA DOMICILIARIA

FORMATO DE VIVISTA DOMICILIARIAS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE INTEGRANTE FAMILIAR		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
EDAD		
ESTADO CIVIL	CASADA	CONYUGUE
OCUPACIÓN		
TELÉFONO DE RESIDENCIA		
NUMERO CELULAR		
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA		
BARRIO		
NOMBRE DE INTEGRANTE		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
EDAD		

ESTADO CIVIL	CASADO	CONYUGUE
OCUPACIÓN , PROFESIÓN U OFICIO		
TELÉFONO DE RESIDENCIA		
NUMERO CELULAR		
DIRECCIÓN		
BARRIO		

DESCRIPCIÓN DE PACIENTE IDENTIFICADO

ANEXO 4: FOTOGRAFIAS DE FAMILIAS DE LA VEREDA VILLA ROSA



Familia de la vereda villa Rosa, beneficiada del proyecto de ayuda.



Familia de la vereda villa Rosa, beneficiada del proyecto de ayuda.



Familia de la vereda villa Rosa, beneficiada del proyecto de ayuda.



Familia de la vereda Villa Rosa, beneficiada del proyecto de ayuda.



Familia de la vereda villa Rosa, beneficiada del proyecto de ayuda.



Padres de familia, con recursos obtenidos por el programa de ayuda



Padre de familia recibiendo los recursos brindados por el programa de ayuda del ministerio.



Padre de familia recibiendo los recursos brindados por el programa de ayuda del ministerio



Recursos brindados por el ministerio de agricultura a familias de la vereda villa Rosa

